

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Sección de Anormalidades en la vida del trabajo.

LOCK-OUT

Y

HUELGA GENERAL DEL RAMO DE LA MADERA EN MADRID

(JULIO-DICIEMBRE DE 1922)



01-69782

MADRID

SOBRINOS DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono M-851.

1923

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Sección de Anormalidades en la vida del trabajo.

LOCK-OUT

Y

HUELGA GENERAL DEL RAMO DE LA MADERA EN MADRID

(JULIO-DICIEMBRE DE 1922)



MADRID

SOBRINOS DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono M-651.

1923

Lock-out y huelga general del ramo de la madera en Madrid.

ANTECEDENTES

El importante *lock-out* declarado en agosto de 1922 por los almacenistas de maderas de Madrid tuvo origen en el conflicto suscitado en el almacén de D. Vicente Pérez.

Huelga en el almacén de D. Vicente Pérez.

Las opiniones de los patronos y la de los obreros acerca de las causas determinantes de esta huelga no coinciden en términos tales que el Instituto pueda armonizarlos sin necesidad de detallar las diferentes versiones recogidas, y, por tal motivo, considera preferible enunciar el alegato patronal y las manifestaciones de los obreros para que la exposición de los hechos y de los documentos guíe y perfeccione el juicio de cuantos estudien el expresado conflicto.

Según los informes facilitados por el patrono D. Vicente Pérez, el origen de la contienda fué como sigue:

El almacenista de maderas D. Vicente Pérez substituyó con un ayudante a un oficial, encargado del funcionamiento de una máquina, en tanto que dicho oficial disfrutase la licencia de quince días que el patrono le había concedido.

Aquella substitución fué ordenada sin consulta previa al Delegado obrero en el taller, que se opuso a la substitución de un oficial con un ayudante, y, en vista de que tampoco éste aceptaba el trabajo que le encomendaba el patrono, ordenó el Sr. Pérez a un obrero antiguo que tomase a su cargo la máquina, motivo

que los trabajadores consideraron suficiente para empezar la huelga de «brazos caídos».

Ante esta actitud, les invitó el Sr. Pérez a abandonar los talleres, y, preguntado por el Delegado del Sindicato sobre si aquel requerimiento entrañaba el despido, le contestó el patrono que él no despedía a sus operarios, pero tampoco autorizaba en los talleres la presencia de obreros que no efectuasen la labor correspondiente.

Como consecuencia de ello abandonaron el local los trabajadores, y manifestó el Delegado de taller al patrono que continuaría la huelga de brazos caídos hasta que un oficial designado por él se encargase de la máquina parada, replicando el Sr. Pérez que en su almacén no admitiría otros obreros que los que acatasen las órdenes justas y las disposiciones que él dictase.

Así planteado el conflicto, ningún obrero se presentó a trabajar en la tarde del día de referencia. Y ante este hecho acudió el patrono a la Sociedad de almacenistas de madera, dando cuenta de la cuestión enunciada.

La Sociedad patronal estudió el asunto y el alcance de la discusión entre el patrono y el Delegado del taller, acordando solidarizarse con el criterio del Sr. Pérez, declarando el *lock-out* en el caso de que el 1.º de agosto no se hubiesen reintegrado al trabajo los promovedores de la contienda.

El diario *El Socialista* del 3 de agosto de 1922 contrapone la siguiente versión a la recogida del patrono:

«El origen del conflicto, según nuestros informes, es el siguiente: El Sr. Pérez, alegando la falta de trabajo, despidió a un obrero labrador de madera, pero después colocó en el puesto del despedido a un obrero no sindicado. Como con este hecho se descubrió que el depido no lo justificaba la falta de trabajo, después de varias gestiones, que fracasaron, se declaró la huelga.

»Una de las veces que la Comisión fué a hacer gestiones se encontró con que había dos agentes de la Autoridad en la puerta del almacén, y entonces manifestaron los obreros al dueño que, si dentro del local había también agentes, se negaban a entrar.

»Se les dió la seguridad de que no había; entraron los obreros de la Comisión, y se encontraron con que había otros dos agentes dentro del almacén.»

Sea cualquiera la causa determinante del conflicto, es procedente hacer constar que también pudo influir en el criterio de los patronos el desagrado con que, desde meses atrás, la Sociedad

patronal de carpinteros de taller veía la actuación del Sindicato obrero del ramo de la madera, que, además de exigir que sólo se admitiese trabajadores designados por la agrupación, obligaba, en los casos de falta o escasez de trabajo, a efectuar los despidos por medio de sorteo, y avisando el propósito con ocho días de antelación.

También es de notar, para que se comprenda la importancia del citado *lock-out*, que por aquellos días la intensidad de la crisis de trabajo sentida en Madrid motivaba atención preferente de la Prensa y del Gobierno, dando origen a la intromisión de la Alcaldía, que, con representantes de la Casa del Pueblo, buscaba soluciones de justicia, y a una campaña de mítines que continuaron durante el mes de agosto.

Anuncio oficial del «lock-out».

El día 29 de julio de 1922 se recibió en el Instituto de Reformas Sociales el siguiente oficio del celoso Sr. Alcalde de Madrid:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de participar a V. E. que el Excelentísimo Sr. Director general de Seguridad, en oficio fecha 27 del actual y recibido hoy en esta Alcaldía, me comunica que la Sociedad de Almacenistas de Maderas, presidida por D. Máximo Catalina, ha tomado el acuerdo de ir al cierre de sus fábricas, con el despido de sus obreros de máquinas, si para el día 1.º de agosto próximo no se hubiesen reintegrado a su trabajo los obreros de D. Vicente Pérez Martín, domiciliado en el paseo del General Martínez Campos, números 3 y 5.

Esta Alcaldía intenta la conciliación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de julio de 1922.—El Conde del Valle de Suchil.»

El «lock-out».

El 1.º de agosto de 1922, cumpliendo el acuerdo de la Sociedad de Almacenistas de madera, dió comienzo el *lock-out* del ramo de la madera, que en los primeros días tuvo el siguiente alcance y extensión:

En la fecha del comienzo se paralizó el trabajo de aserrar en diez almacenes, además del del Sr. Pérez; el día 2 secundaron el paro otros dos establecimientos, y en junto, el día 3 se halla-

ban paradas las labores de 13 talleres con 98 operarios, continuando trabajando los mozos de almacén.

Según información de *El Socialista*, los talleres en *lock-out* eran los de los patronos siguientes: D. Máximo Catalina, D. Martín Martínez, Compañía de Maderas, Sociedad Belga, Camprani y García, Campos Hermanos, Herrero y Vega, Sr. Piera (paseo de San Vicente), D. Sergio Yepes, D. Jesús Rodríguez, Fernández y Compairé, D. Manuel Brujera y D. Vicente Pérez y Martín.

No se habían adherido al paro los almacenes que siguen: Correcher, Pedro Herrero, Tomás Acevedo, Pueyo y Sánchez, Garriaga, Fojeda, Malmienta, Juan Rosado, Piera (paseo de Santa Engracia), Culhender, Miguel Rosado, Marcos de León, Yermes, Víctor Lerex, Viuda de Sellés, Hija de Nicomedes Herrero, Víctor González, Verdugo, y un taller establecido en el cruce de Carabanchel. Total, 19, con un total de 121 operarios de máquinas.

Se decía también que uno de los citados talleres pensaba establecer turno doble de trabajo.

Los siguientes días continuó el conflicto en situación estacionaria, dando lugar a que cinco patronos reanudasen las labores, en todo o en parte.

Extensión del «lock-out».

El 4 de agosto se recibió en el Instituto de Reformas Sociales un oficio del Alcalde de Madrid, que copiamos a continuación:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en oficio recibido hoy en esta Alcaldía, me comunica el Excmo. Sr. Gobernador civil que la Sociedad patronal de carpinteros de taller irán al paro el próximo día 7, por no poder soportar las imposiciones por parte de los obreros del Sindicato de la madera.

Esta Alcaldía intenta la conciliación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1922.—*El Conde del Valle de Suchil.*»

El expresado anuncio agravaba los términos de la contienda, en razón al gran número de operarios empleados en los talleres de carpintería, y la Autoridad municipal de Madrid realizó tan perseverantes como infructuosas gestiones para impedir la propagación del *lock-out*.

Opinión del Sindicato obrero del ramo de la madera.

El 7 de agosto publicó el Sindicato de la madera un manifiesto concretando su parecer acerca del conflicto, y del cual son los párrafos que siguen:

«La ofensiva patronal, acordada en el Congreso de Vigo, sigue su curso.

»Primero fué a los mineros de Vizcaya. Después a los metalúrgicos de Bilbao y los mineros de Asturias.

»Hoy la ofensiva se ha extendido a Madrid.

»El Sindicato de la Madera ha sido el elegido por los patronos para su primer ensayo.

»Por un fútil pretexto, cual es la admisión de un obrero, los almacenistas de maderas acordaron el *lock-out* para el día 1.º de agosto.

»Este *lock-out* fué un fracaso para los patronos. No lo secundaron más que una tercera parte.

»Los patronos carpinteros, por no querer aceptar el despido por sorteos, anuncian también el paro, con la pretensión también de romper el pacto con los carpinteros firmado el 7 de noviembre de 1920, en el cual estos compañeros les arrancaron algunas mejoras, entre ellas el aviso con ocho días para el despido.

»Claramente se ve que los motivos anunciados no son los que pueden haber influido en el ánimo de estos señores para plantearnos la batalla, sino que es el decidido propósito de ver si pueden destruir, o al menos debilitar, nuestra organización.

»El Sindicato de la Madera, de Madrid, ha conseguido que los patronos de este ramo respeten a sus obreros. Pero esos señores, acostumbrados como estaban a hacer siempre su omnímoda voluntad, no pueden consentir que sus obreros hagan respetarse.

»El Sindicato de la Madera no ha provocado esta lucha. Pero la acepta como deben aceptarse estas luchas: sin alharacas, sin estridencias, serenamente, dignamente, dispuestos a no dejarse arrebatara ninguna de las mejoras tan valientemente conquistadas.

»Ha llegado la hora, compañeros, de demostrar a la burguesía que el Sindicato de la Madera es un organismo de lucha serio y disciplinado, que en el momento de la lucha, cuando se trata de defender nuestros intereses, el derecho de la clase trabajado-

ra, sólo tiene sindicados, sin distinción de tendencias, dispuestos al sacrificio, que rivalizan entre sí, para ver quién es el que puede luchar con más entusiasmo.

»La lucha actual no es solamente la lucha de los mecánicos y carpinteros: es la batalla que la burguesía quiere darnos, no sólo a los obreros de la madera, sino a toda la clase trabajadora madrileña. Desde hoy, todos los obreros de la madera debemos considerarnos en lucha.

»Los huelguistas no deben perder el contacto con los delegados respectivos, dispuestos todos a cumplir con su deber, y la gloriosa historia del Sindicato de la Madera será aumentada con un nuevo triunfo.

»Compañeros: al Sindicato de la Madera le ha sido presentada la primera lucha seria; demostremos todos que sabemos cumplir con nuestro deber y que somos obreros dignos de figurar al lado de los buenos luchadores.

»¡Viva el Sindicato de la Madera!—*El Comité.*»

A mayor abundamiento, y reflejando el espíritu de los obreros, se publicó en la prensa de Madrid la siguiente nota, entregada el 11 de agosto por una Comisión de trabajadores del Sindicato de la Madera:

«La serenidad de los obreros ha llegado a desconcertar a los patronos, hasta el extremo de que algunos de éstos han querido pactar y no han podido hacerlo porque se les niegan materiales. Así le ha sucedido a D. Doroteo García, a quien los almacenistas no quieren servirle.

¿Pueden legalmente negarse a vender los comerciantes?

En las tramitaciones que lleva el conflicto provocado por el *lock-out* hemos podido comprobar que la mayoría de los patrones están informados equivocadamente en cuanto a la finalidad que persiguen los provocadores y los tenedores de esta ofensiva patronal, los cuales han asegurado que producían este movimiento nada más que para oponerse a las demasías de los obreros; pero sin deseo de romper pacto alguno.

Que esto último no es exacto lo demuestra el texto de la comunicación pasada por el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales al Sindicato, documento en el que se dice:

«El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en comunicación fecha 2 del corriente, recibida en esta Alcaldía en el día de hoy (4 de agosto), me participa que el gremio de carpintería de taller, no pudiendo soportar las imposiciones de que son objeto

por parte de los obreros de ese Sindicato de su presidencia, le anuncia «tenga por presentada la denuncia del contrato que por ambas partes se firmó en esta corte en 7 de noviembre de 1920, etcétera».

¿Está bien claro que los patronos lo que persiguen no es oponerse a las demandas de los obreros y sí denunciar el contrato que firmaron en noviembre de 1920?»

Mitín de obreros.

También el día 11 de agosto se celebró una Asamblea convocada por el Sindicato obrero, en la que los oradores reprodujeron las afirmaciones contenidas en el manifiesto de fecha 7, insistiendo en la creencia de que el *lock-out* era ensayo de ofensiva contra la jornada legal de ocho horas y un intento de rebaja de jornales y de acometida contra la organización del proletariado.

Se denunciaron varios casos de coacción patronal y se recomendó obrar con energía y disciplina, persistiendo en la resistencia hasta el triunfo definitivo, en el que se exigiría el pago de todos los jornales perdidos a causa del *lock-out*.

Opinión de los patronos. — Asamblea patronal.

El elemento patronal del ramo de la madera se reunió en el domicilio de la Federación patronal la noche del 11 de agosto, bajo la presidencia del Secretario de la agrupación, Sr. Benet.

Se leyó, en primer término, el manifiesto que luego publicamos, que mereció ser aprobado por unanimidad, y se dió cuenta de haber recibido nuevas adhesiones consiguientes a la labor de aproximación de patronos abstenidos del paro, indicando que se había interesado de los patronos ebanistas y de los de oficios similares el concurso de solidaridad.

El Sr. Benet encareció la importancia de la unión patronal de todos los del ramo de la madera y la necesidad de ir a una reconstrucción, con más amplios límites, de la Agrupación actual.

Expuso además un proyecto de Seguro colectivo, que quedará en breve implantado, contra el riesgo que en sus personas puedan sufrir los patronos, con indemnización proporcional a las primas que se abonen y que no bajará de 5.000 pesetas.

Para poder mejor mantener el *lock-out*, se acordó que todos los patronos contribuyeran con una cuota equivalente al salario de una semana, y que los que no empleen obreros quedasen autorizados para trabajar y contribuyeran con cuota equivalente al salario que se da a un oficial.

El manifiesto patronal aprobado por la Asamblea decía así:

«Obligada era para los elementos patronales una pública exposición de las causas y motivos que han dado lugar en los talleres de carpintería y almacenistas de maderas a la suspensión del trabajo, denunciando los pactos celebrados con los obreros.

»Obedece el *lock-out* de la industria de la madera a causas de disciplina interna de los talleres y al intento de los elementos patronales de reivindicar su personalidad directora, anulada con la repetición de hechos análogos a los que a continuación se exponen:

»En 7 de noviembre de 1920 se firmaron unas bases de trabajo entre patronos y obreros de la industria de carpintería, en las que se estableció la obligación mutua de avisarse con una semana de anticipación en caso de suspensión del trabajo.

»No fué limitada la facultad competente a los patronos para admitir o despedir a los obreros que estimaran oportuno.

»Sin embargo, a mediados de abril de 1922, el Sindicato de elaborar madera y anexos de Madrid, infringiendo las bases reseñadas, intentó imponer, sin mediar siquiera la consulta con los elementos patronales, que el despido de los operarios se realizara mediante sorteo, habiéndose excluido siempre de tal medida a los Delegados del Sindicato en cada taller. Ello dió lugar a frecuentes incidentes y deplorables abusos, hasta el extremo de que habiendo, con tal motivo, detenido las Autoridades a dos obreros, se exigió por el Sindicato, para que en el taller a que pertenecían se reanudase el trabajo por los demás operarios, el abono de los jornales correspondientes a los días de paro, los gastos de toda índole ocasionados a los detenidos y una indemnización por los daños y perjuicios. A consecuencia de tal litigio, el Instituto Nacional de Sordomudos recibió una comunicación del Sindicato coaccionándole para que suspendiera las trabajos de carpintería, como así se hizo, bajo la amenaza de que los obreros de los demás oficios se retirarían de las obras si no se cumplía tal mandato.

»Determinados patronos, ante el apremio de los compromisos mercantiles contraídos, viéronse obligados a consentir tan absur-

da pretensión, y en los talleres donde no se toleró el sorteo se declaraba la huelga de todo el personal.

Considerando, sin duda, que tal vejación no era bastante, pretendió también el Sindicato regular el trabajo en cada taller, y en uno de ellos en que decidió el patrono que le terminara un mueble otro industrial, acordó prohibirlo, dando lugar a que se planteara la huelga desde hace siete meses en el taller referido.

En los establecimientos donde existían operarios no sindicados se exigió su sustitución por los que el Sindicato designaba, siempre con un salario superior al de los que debían abandonar el trabajo. Cuando el patrono por sí realizaba la labor de los obreros huelguistas, los demás operarios negábanse a seguir trabajando sobre los materiales confeccionados por aquél.

El Delegado del taller o almacén se ha convertido en la única autoridad que puede decretar el número y condición de los operarios que deben admitirse, y tal admisión no puede realizarse si no es mediante un volante del Sindicato autorizándola, y que a su antojo rechaza en muchos casos el Delegado del taller.

Por otra parte, en un taller de aserrar maderas fué prohibido el trabajo con destino a unas obras de los Padres Salesianos.

Cuando un obrero, por su libre voluntad, se despide del taller, comprendiendo que la falta de trabajo hace inútil su presencia, o cuando alguno sufre un accidente del trabajo que le impide prestar servicio, el Sindicato ordena su sustitución por el personal que dicho Sindicato estima oportuno, prescindiendo de toda intervención del patrono y de las necesidades y situación de cada taller. Tal es el caso que ha motivado la suspensión del trabajo en los almacenes de madera.

Asimismo se ha exigido a los patronos dueños de máquinas de aserrar que para que funcionen dichas máquinas deben los clientes estar provistos de volantes, que libra el Sindicato obrero, redactados en la siguiente forma:

«Sindicato del Ramo de la Madera y anexos.

El compañero, Delegado del taller de don, autoriza a dicho señor para elaborar madera mecánicamente en la fábrica de don, situada en la calle, número

Madrid, de de 1922.—*El Delegado* (firmado).

Nota.—Estos volantes son intransferibles.

Otra.—Los Delegados de las fábricas de aserrar recogerán

estos volantes, los cuales serán entregados al Comité semanalmente.»

En el Hotel Palace se presentó a mediados del mes de julio un patrono con sus operarios para efectuar el trabajo que se le había contratado; pero por no tener en su poder un volante del Sindicato autorizándole para efectuar dicho trabajo, fué violentamente expulsado por otros operarios del ramo de carpintería que prestaban otros servicios en dicho establecimiento.

En otro taller de carpintería exigió el Sindicato el despido de dos operarios y su sustitución por otros afines a tal entidad. Negóse el dueño, por cuanto no se alegaba más motivo que la voluntad del Sindicato, y los dos obreros residenciados tuvieron que despedirse voluntariamente ante las aménazas de violencia que contra sus personas se formularon. Como a tales operarios los sustituyó personalmente el patrono y un hijo de éste, los demás obreros no quisieron trabajar los materiales por aquéllos preparados. En el mismo taller se exigió el despido de un obrero que se había negado a cotizar 2 pesetas para atender a los huelguistas de Asturias.

A partir de 1920, la autoridad de los patronos en talleres y fábricas se ha sustituido por la que subrepticamente ejercen los Delegados del Sindicato, los cuales, obedeciendo sin duda a determinada consigna, no toleran la más mínima observación sobre la labor de los obreros, y exigen de éstos una reducción en el trabajo útil y en su rendimiento, según puede advertirse en los ejemplos siguientes:

En 1920 se armaban o acuñaban, durante las ocho horas, de 14 a 16 marcos de puertas, en tanto que no exceden nunca de dos, tres o cuatro en la actualidad.

También en 1920 se afinaban de ocho a doce postigos diarios. En los últimos meses, ese trabajo se ha reducido a dos postigos al día.

No es, pues, extraño que la unidad metro cuadrado de carpintería, que se fabricaba hace dos años al precio de 30 pesetas, alcance hoy 70 pesetas de valor, aparejando tan enorme carestía la crisis de trabajo que en la construcción se advierte.

Los désastres de una política subversiva dentro de cada taller, orientada hacia la ruina de la industria mediante la sustitución de la disciplina industrial por la tiranía del Delegado, han tenido tales manifestaciones, que los hechos relatados son un pálido re-

flejo de lo que la realidad acusa. Cuando, pretendiendo mantener la concordia, los comisionados patronales expusieron a los representantes del Sindicato la notoria injusticia de tales hechos, la réplica fué clara y terminante: «La organización obrera no persigue otro fin que el exterminio de los elementos patronales y su desaparición de la vida industrial.»

En esta situación, convencidos los elementos patronales de que la lucha entablada por el Sindicato es definitiva, y considerando intolerable para su dignidad la persistencia de aquellos actos, han creído, conscientes de sus responsabilidades y de las graves consecuencias de su acuerdo, que no era posible abandonar los intereses de la producción en poder de los desaprensivos directores de una organización que pregona sin eufemismos sus verdaderos propósitos.

La acción del *lock-out* se dirige contra un sindicalismo dispuesto a sustituir el interés y la voluntad de la masa obrera por la voluntad y el interés de un grupo que flamea la acción directa por toda ideología y pugna febrilmente para desconjuntar el régimen del trabajo como una suprema solución a sus ansias renovadoras. Respetaríamos cualquier movimiento obrero que persiguiese la reforma de ese régimen de trabajo por vías de legalidad y democracia, aunque sus ideas directrices se opusieran radicalmente a las nuestras, por entender que no puede quedar al margen de la ley quien se esfuerza en modificar una constitución social que estima equivocada; pero no puede tolerarse que una minoría insolvente intente experimentar los efectos de una doctrina que destruye la realidad presente sin sustituirla por otra realidad.

Nos duele ver cómo una acción perturbadora y anárquica va alejando al obrero de aquel sentimiento del honor profesional que antes le animó. Nos duele ver cómo ese sentimiento se rebaja y reduce a las proporciones de una simple aspiración material, para disminuir el esfuerzo que rinde para lograr que una menor producción perjudique al patrono, o que se practique el sabotaje, crimen de leso trabajo, porque destruye aquello que se aspira a poseer.

El mal que está minando nuestra industria es el sentimiento que se propaga entre los obreros de que el trabajo es para ellos una iniquidad insoportable; de que son víctimas de un régimen en que una minoría patronal disfruta de todos los beneficios. Ha sido un error distinguir solamente dos términos únicos en la

cuestión social: capital y trabajo, como elementos antagónicos, forzosamente opuestos. La producción es más compleja en su materialidad y en las leyes que la animaban. Hay en ella más que el trabajo y el dinero con que se paga el trabajo: hay el esfuerzo del hombre para encontrar, para inventar, para crear la riqueza; hay la competencia, el ingenio, las aptitudes técnicas; hay las condiciones y el temperamento del país y del momento en que se vive.

Nuestra actitud no representa, como arteramente se pretende imputarnos, el anhelo de luchar por la reducción de los salarios o por la destrucción de las organizaciones obreras. Pretendemos que los asalariados conscientes recapaciten en los graves momentos actuales de crisis y perturbaciones económicas, en las funestas consecuencias de la conducta subversiva observada en nuestros talleres. En su propio interés se cifra nuestro anhelo de que la disciplina se restablezca y que la producción se intensifique, no sólo para que obtengan ellos mayor provecho de su esfuerzo corporal, sino también para que la crisis de la construcción se amortigüe con el abaratamiento de los productos, sin necesidad de aumentar la jornada de trabajo ni de disminuir los salarios actualmente establecidos.

Para conseguir tal finalidad, los elementos que integran la Agrupación del Ramo de la Madera, fortalecidos con la unión incondicional de todos los elementos patronales, proclaman que no cejarán en su actitud hasta que se reconozcan y acaten los siguientes principios:

Primero. Que para restablecer con eficacia la normalidad en el trabajo precisa reconocer la facultad absoluta del patrono en todo lo que se refiere a la dirección y organización de los trabajos, admisión y despido de obreros, clasificación de aptitudes, etc., sin que en momento alguno los que ostenten la representación de las organizaciones obreras puedan tomar iniciativas ni formular reclamaciones en la fábrica, obra y taller, que limiten o desconozcan aquella autoridad del patrono o quebranten en lo más mínimo la disciplina del trabajo;

Segundo. Que tanto en interés de los elementos patronales y obreros como en el de la economía nacional es absolutamente indispensable intensificar la producción y obtener el rendimiento que asegure y garantice las necesidades del consumo.

Tercero. Que, para la debida aplicación de tales normas, las organizaciones patronales y obreras de cada profesión celebrarán

contratos colectivos, en los que se determine el salario mínimo, señalándose el sistema de trabajo a jornal fijo, primas de superproducción, destajo, etc., respetándose en todo caso la limitación de la jornada establecida por la Ley, y

Cuarto. Que para la aplicación, en las industrias que lo permitan, del trabajo a destajo se fijará un jornal mínimo, calculándose el valor de la unidad de la mano de obra en el precio de los productos, señalándose escalas y tarifas para cada trabajo, sin que en ningún momento pueda limitarse por las organizaciones obreras la cantidad de trabajo que deban producir los operarios.

Convencidos los elementos patronales de que la situación actual conduciría, indudablemente, a la ruina total de la industria de la madera, alentados además por las constantes adhesiones de quienes, compenetrados de sus necesidades, se aprestan a secundar tal actitud, hacen pública manifestación de que, si no se renuncia de un modo definitivo a esos sueños de predominio y no se abandonan los propósitos de revolucionar la disciplina del trabajo, será preferible abandonar el ejercicio de una industria que no produce más que sinsabores y amarguras y que se sostiene más por fuerza atávica de la costumbre que por el rendimiento que de ella se obtiene en la actualidad.

Madrid 10 de agosto de 1922.—Por la Agrupación patronal del ramo de la madera, *La Comisión.*»

Contestación de los obreros.

La posición de los trabajadores, afirmándose en el propósito de resistir la lucha, queda patente en el manifiesto que a continuación insertamos:

«Compañeros: El momento actual es un momento de prueba para el Sindicato y para todos sus componentes.

Los patronos madrileños, continuando la ofensiva indicada por los patronos de provincias, obedeciendo órdenes de la Federación Patronal, se aprestan a darnos la batalla.

Es un deber de todos nosotros el resistir valientemente esta ofensiva.

Va en ello la vida de nuestro Sindicato, nuestra dignidad como obreros libres, el pan de nuestros hijos.

Volved los ojos atrás, recordad los tiempos en los cuales el tratar de defender vuestro derecho en los talleres era motivo su-

ficiente para ser lanzado a la calle. Recordad aquellos tiempos en los cuales los patronos y encargados eran reyes absolutos y consideraban a sus obreros como esclavos.

Eso es lo que nos espera si en estos momentos decisivos no hacemos frente a la ofensiva patronal.

Los obreros de la madera, que han demostrado en todo momento un espíritu de lucha excelente, no han de negar ahora su amor a la organización.

Se impone a todos nosotros un gran sacrificio, sacrificio al cual ninguno podemos sustraernos.

Los obreros en lucha han de darse cuenta de que en estas circunstancias es cuando se demuestra la consciencia de los obreros.

Los que no han sido lanzados a la calle pueden serlo mañana si no acudimos pronto en su ayuda; los carpinteros y mecánicos son hoy la vanguardia del Sindicato, por ser los que directamente sufren la lucha; los demás somos los encargados de suministrarles los medios defensivos.

Por tanto, todos los Sindicatos que estén trabajando han de aportar su concurso a este movimiento. Ante la gravedad de las circunstancias, nos vemos obligados a comunicar a todos que en tanto dure la lucha han de contribuir a su sostenimiento en la proporción siguiente: los que trabajen cuarenta y ocho horas abonarán un día de jornal; los que trabajen treinta y seis abonarán el equivalente a seis horas, y los que trabajen tres días el equivalente a cuatro horas.

De este deber no puede eximirse nadie.

Instrucciones a los Delegados.— Los Delegados, para recaudar cuotas, lo harán de la manera siguiente: harán una lista duplicada, en la cual se detallará el nombre de los compañeros y cantidad que entregan; estas listas se presentarán al Comité al hacer la entrega, y una se quedará el Comité con ella y otra se reservará el Delegado, una vez firmada por el Comité.

La entrega de estas cantidades podrá hacerse efectiva desde las tres de la tarde del sábado.

Compañeros: Cumplamos todos con nuestro deber. — El Comité.»

Réplica patronal.

La acusación contenida en la nota que el 11 de agosto publicaban los comisionados del Sindicato obrero dió lugar a la siguiente contestación de los patronos, que vió la luz en la prensa del 13 del citado mes:

«La Agrupación del ramo de la madera protesta enérgicamente contra las informaciones publicadas en la Prensa diaria de Madrid, referentes a las continuas coacciones realizadas por las Comisiones patronales cerca de los elementos que hasta ahora no habían secundado el *lock-out*. No se ha ejercido por Comisión alguna la más mínima presión contra los industriales que no han querido despedir a sus operarios, y menos cierto es aún, y su imputación adquiere el carácter de calumnia, el que tales Comisiones fueron acompañadas en su labor por Agentes de la Autoridad gubernativa.

Lo que ocurre es que la casi totalidad de los patronos de la industria de la madera se han dado perfecta cuenta de que las causas del litigio son de tal gravedad, y tiene éste tan enorme trascendencia para que pueda subsistir la industria, que se aprestan voluntariamente a secundar la actitud de los iniciadores del movimiento, aportándoles toda suerte de colaboraciones morales y materiales.

Bastará consignar que desde hace varias semanas, el patrono Sr. Santos Galán se halla ausente de Madrid, y que con el patrono Sr. Luzán no se ha mantenido relación alguna, para comprender todo el valor de las denuncias que hacen en la Prensa los elementos obreros.»

Notas y contranotas.

Continuando las discusiones, por medio de «notas» publicadas en los periódicos de Madrid, que reflejan con exactitud la marcha del conflicto, *El Socialista* del 15 de agosto, decía lo que sigue:

«*Optimismo patronal que fracasa.* — Los elementos directivos del *lock-out* afirman constantemente en sus notas que el movimiento cuenta con el apoyo de todos los patronos, y en la que enviaron ayer a la Prensa burguesa se dice que «puede afirmarse que el paro es general en los distintos oficios que constituyen el ramo de la madera». Pero la realidad, por lo menos hasta los momen-

tos presentes, no es esa, toda vez que los obreros parados son 920, y los que trabajan en almacenes de madera y talleres de carpintería son unos 2 600, alcanzando a la cifra de 8 000 los que trabajan en todas las especialidades del ramo de la madera.

»*Las rectificaciones patronales.*—La Federación patronal ha reputado de falsas las denuncias hechas sobre coacciones ejercidas por la Comisión, diciendo que bastaba saber que el Sr. Galán (que era uno de los patronos a quien nosotros hacíamos referencia, días pasados, como uno de los coactados, estaba fuera de Madrid.

Decir parte de la verdad, casi siempre es decir lo contrario de ésta.

Es cierto que ese patrono está fuera de Madrid; no es menos cierto que su hijo político le preguntó telegráficamente y que la orden del patrono fué la de que se siguiera trabajando: esto era el viernes o el sábado; pero no es menos cierto que al martes siguiente fueron despedidos los obreros y que se les abonó el jornal de la semana.

De forma que nos parece que con el azúcar de la rectificación patronal ha quedado peor, porque la primera orden del patrono fué la de que se siguiese trabajando.

En cuanto a la otra rectificación, referente al ir acompañada la Comisión por Agentes de Policía, y que los patronos, según hemos visto en los periódicos, consideran casi como una calumnia (no sabemos lo que opinarán de esta apreciación patronal, si es cierto que se ha hecho, los que pudieran molestarse porque se considere calumnioso decir que acompañan a los patronos), en cuanto a esa rectificación, decimos, los obreros insisten en asegurarnos que es cierto que así fué una Comisión a casa del patrono Juan Sinsangre.

Por lo demás, no sabemos qué objeto tendrá el nombramiento de una Comisión patronal para que visite los talleres y dé instrucciones relativas al *lock-out*. Únicamente podemos decir que los obreros son detenidos cuando hay huelga e intentan hablar con los que están trabajando, porque las Autoridades lo estiman como una coacción.

Esa Comisión u otra ha visitado a patronos que desde un principio se han negado a secundar el paro, y que siguen negándose. Entre los que se han negado figuran los Sres. Ariza (padre e hijo), Matas, D. Manuel López y Lisárraga.

»*Más patronos que paran.*—Siguiendo nuestra norma de ser lo más imparciales posible, dentro de las dificultades naturales que hemos de tener nosotros para saber la verdad de lo que ocurre entre los patronos, que evidentemente están divididos, como lo demuestra el hecho de no haber cerrado todavía todos los almacenistas de madera y talleres de carpintería, hemos de decir que, aun cuando la realidad no es como la pinta la Federación patronal en sus notas, ayer cerraron cuatro almacenistas de madera de alguna importancia.

El hecho de que estos patronos no hayan parado hasta ayer, siendo los almacenistas los que iniciaron el *lock-out*, demuestra que se trabaja constantemente cerca de los reacios en cerrar, y que indudablemente se han empleado medios coactivos para convencerlos al cabo de tantos días.

Según nuestros informes, parece que hay el propósito de que el próximo viernes anuncien los patronos ebanistas y quizá algunos similares el paro para la semana próxima.

»*Más patronos que no cierran.*—El patrono Sr. Herrero ha aumentado un turno de noche, y se ha abierto una de las fábricas cerradas, y en la que se han colocado cerca de 70 obreros.»

Y en igual fecha decían los patronos:

«En el día de hoy se ha notado creciente entusiasmo entre los patronos que constituyen el ramo de la madera.

Los escasos elementos que hasta el sábado habían permanecido en actitud expectante se han unido al movimiento, ofreciéndose incondicionalmente al Comité de huelga para secundar el *lock-out*.

Por tanto, puede afirmarse que el paro es general en los distintos oficios que constituyen el ramo de la madera.»

Pero, continuando el debate por medio de la Prensa, replicaba el Sindicato obrero lo que consta en la nota siguiente:

«El conflicto planteado por los patronos madereros de Madrid a sus obreros puede afirmarse que no ha llegado a tener la eficacia por ellos pretendida, pues son bastantes los patronos que no secundan el movimiento, ya que únicamente los obreros afectados por este paro son unos 570, constituyendo todas las especialidades de dicho oficio unos 8 000 trabajadores.

Entre los patronos que no han secundado el movimiento figuran los Sres. Lizárraga, López (D. M.), Ariza (padre e hijo), Luciano Matas y otros, teniendo en cuenta que el patrono D. Nicomedes Herrero ha aumentado un turno de noche y se ha abierto

una fábrica importante, en la cual se han colocado unos 70 obreros.

La Federación patronal afirma que son falsas las denuncias hechas por los obreros sobre coacciones de los patronos, afirmando que el Sr. Galán, uno de ellos, se encuentra fuera de Madrid, y no ha podido realizar ninguna coacción. Ello es cierto: pero también es cierto que su hijo político y representante, que obró según sus instrucciones directas, las ha cometido. También es cierto que hay patronos que recorren los talleres en «moto» tratando de que los patronos reacios secunden el *lock-out*.

El Sindicato de la Madera ha distribuido a los obreros en huelga forzosa en el día de ayer el producto íntegro de un día de trabajo de los no parados, que son la inmensa mayoría. La cantidad distribuida asciende a 28 000 pesetas, que se han repartido en la siguiente forma: 10 pesetas a los aprendices, 20 a los ayudantes y 30 a los oficiales.»

Lo cual dió lugar al siguiente escrito de los patronos:

«La Comisión directora del *lock-out* desmiente públicamente el relato contenido en algunos periódicos de la mañana, en los que se citan los nombres y domicilios de determinados patronos como autores de coacciones realizadas cerca de sus compañeros para que secunden el *lock-out*.

No es cierto que existan tales Comisiones ni que los patronos a que se refiere aquella noticia hayan ejercido coacción alguna, y la Agrupación patronal llama la atención del público en general, y de un modo especial de la Prensa, respecto al valor que tienen determinadas informaciones tendenciosas y del grave daño que para sus intereses y para sus personas se pueda irrogar a determinados patronos con que sus nombres y sus domicilios aparezcan en forma acusatoria en la realización de actos delictivos que puedan dar lugar a lamentables sucesos, cuya responsabilidad deberá achacarse a quienes acojan en sus columnas tales infundios.

Sin que hubiera mediado solicitud alguna por parte de los elementos patronales, el Ministerio de Trabajo ha solicitado hoy jueves, a la una y media de la tarde, de la Comisión patronal que se entrevistase con el Gobernador civil para ver si es oportuna la intervención del Poder público en el conflicto planteado. La Comisión no ha adoptado aún acuerdo sobre el particular; pero acudirá, a las ocho de la noche, al despacho del Gobernador para

dar cuenta de las causas que motivaron el *lock-out* y la finalidad que con él se persigue.

No es, por lo tanto, cierto, a pesar de las noticias oficiosas u oficiales que se remiten a la Prensa, que los patronos hayan solicitado tal intervención, pues como queda estrictamente dicho, hoy jueves, a la una de la tarde, han sido llamados, sin previo aviso, por el Ministro del Trabajo, con el objeto antes explicado.

Mañana viernes, día 18 de agosto, a las siete en punto de la tarde, se reunirán, en el local de la calle de San Bernardo 65, los patronos ebanistas y demás oficios del ramo de la madera no afectados por el *lock-out* para adoptar acuerdos referentes a la actitud que deban adoptar frente al conflicto planteado.»

Intervención oficial.

La gravedad del conflicto y su extensión, aumentada por el paro de ebanistas y similares, aconsejó al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria la conveniencia de dirigirse a los contendientes, y el 17 de agosto recabó de ellos que se entrevistasen con el Gobernador civil de Madrid para procurar las soluciones de justicia que hermanasen los intereses debatidos.

La Comisión de la Federación Patronal aceptó el ruego, y, en larga conferencia celebrada con la Autoridad civil referida, se pudo concretar las aspiraciones de los patronos en los términos que siguen:

«Primera. Reconocimiento de la facultad de los patronos en cuanto se refiere a la dirección y organización del trabajo, admisión y despido de obreros, clasificación de aptitudes, etc.

Segunda. Desaparición de los delegados de talleres, cuya actuación anárquica y subversiva ha sido causa del conflicto.

Tercera. Celebración de contratos colectivos de trabajo.

Cuarta. Establecimiento, dentro de la limitación legal de la jornada y sin rebaja alguna en los salarios, del trabajo a destajo, con objeto de lograr intensificar la producción, que, sistemáticamente, ha venido reduciéndose en términos inconcebibles.»

El resultado de la entrevista de los representantes obreros con el Gobernador civil fué el que aquéllos expusieron en la siguiente nota oficiosa:

«El conflicto planteado por los patronos madereros no ha variado apenas en las últimas veinticuatro horas, notándose solamente mayor escasez en el número de huelguistas forzosos.

El Gobernador civil llamó ayer tarde a su despacho al Secretario del Sindicato de la Madera, para notificarle su intervención en el conflicto actual.

Preguntado el Secretario por el Gobernador sobre la manera de resolverlo, contestó el primero que su Sindicato era opuesto a la intervención de las Autoridades.

El Gobernador dijo que él no es partidario de la intervención oficial en esta clase de conflictos, que deben ser arreglados directamente entre los propios interesados, y que, si intervenía, era por pura fórmula.

Estas manifestaciones del Gobernador vienen a demostrar que la intervención de las Autoridades se debe, precisamente, a la petición de los patronos.»

El propio Gobernador civil dijo a los periodistas lo que sigue:

«Que había conferenciado separadamente en su despacho con los patronos y obreros del ramo de la madera, con objeto de enterarse detalladamente de las aspiraciones de unos y otros y ofrecer a ambas partes su mediación para hallar una fórmula jurídica que resolviera satisfactoriamente el conflicto, en bien del interés público y de todos; e hizo constar que ni patronos ni obreros se habían dirigido a él pidiendo su mediación, sino que era el propio Gobernador quien había invitado a unos y a otros a la entrevista, deseoso de buscar la más pronta solución al conflicto y evitar que tomase mayores proporciones.»

Situación de la contienda.

En la nota del Sindicato obrero del ramo de la madera afirmaba el 18 de agosto, según queda dicho, que disminuía el número de obreros parados por causa del *lock-out*. Y en el «parte» de los patronos de igual fecha decían:

«Sigue su curso normal el *lock-out* declarado por los patronos almacenistas de maderas y carpinteros de Madrid, siendo los datos oficiales referentes a los obreros afectados por el paro de unos 4780, según puede comprobarse en las nóminas de los patronos que secundaron el movimiento.»

No escaseaban, sin embargo, los socorros recibidos por los trabajadores en paro forzoso, y merced al auxilio acordado en la última reunión del Sindicato, y a la gestión del Comité, con los delegados, que justificaban la recaudación mediante cupones, ascendía la cuota extraordinaria, derramada entre los emplea-

dos, a razón de un jornal semanal por día de trabajo, a unas 24 000 pesetas, que permitieron pagar 30 pesetas por semana a los oficiales, 20 a los ayudantes y 10 a los aprendices, con la particularidad de que eran oficiales la mayor parte de los parados,

Reunión mixta.

Hacia el día 17 de agosto, algunos obreros pertenecientes al Sindicato de la madera conferenciaron con sus patronos, exponiendo que, según manifestaciones de los elementos directivos del Sindicato, el *lock-out* se debía al propósito de reducir los salarios y a las instigaciones del Sr. Graupera, encaminadas a que los industriales de Barcelona y Valencia aprovecharan el conflicto planteado en Madrid para salvar de la ruina a la industria de aquellas capitales.

Los patronos manifestaron que no se pretendía con el *lock-out* la más mínima rebaja de salarios, y que el Sr. Graupera no había intervenido en este conflicto, debido exclusivamente a la necesidad de poner coto a las demasías del Sindicato de la madera.

Como consecuencia de ello, algunos operarios concurrentes a la reunión acordaron separarse del Sindicato obrero y entrar al trabajo aceptando las condiciones que fijasen los patronos.

Asamblea patronal.

El 18 de agosto, en el local social de la calle de San Bernardo, 65, se reunió la Agrupación patronal del ramo de la madera, asistiendo gran número de patronos ebanistas, con propósito, según se ha indicado antes, de cerrar las ebanisterías y despedir a todo el personal obrero.

Los acuerdos adoptados fueron: firmar compromiso de cerrar los talleres, sin pagar a los obreros la semana de despido; ingresar el importe de ésta en la Agrupación, para auxilio de los patronos que no estuviesen en condiciones de resistir el *lock-out*, y extender el paro al ramo de tapicería.

Para justificar la mencionada actitud, dieron a la publicidad la comunicación que sigue:

«En la reunión celebrada ayer por gran número de patronos ebanistas, después de deliberar detenidamente sobre la situación que atraviesa su industria, y examinados multitud de casos, en

los que se advierte el detenido propósito de anular, por parte del Sindicato de la madera, la autoridad y personalidad de los elementos patronales en sus respectivos talleres, entre los que sobresalen la negativa de los obreros de la Casa Lizárraga a descargar carros de madera procedentes de determinado almacenista, la imposición de que el despido de operarios se efectúe por sorteo, el conflicto creado en algunos talleres por oponerse el Sindicato al despido harto justificativo de algún obrero, la sistemática disminución de la producción, que agrava en estos momentos la honda crisis de trabajo de toda la industria, la huelga decretada contra algunos patronos por haber cambiado de lugar en el taller el banco de algún operario, por no admitir los patronos a los obreros que en los talleres impone el Sindicato, aun cuando no haya trabajo para ellos, el exigir un volante del delegado del taller para que los patronos puedan lograr sean aserrados los materiales, etc., etc., acordóse por unanimidad adherirse en el día de hoy al *lock-out* de los demás industriales del ramo de la madera, cerrando los talleres de ebanistería a partir del próximo lunes.»

Como consecuencia de la decisión de ebanistas y tapiceros, se extendió el paro a un total de unos 8 000 obreros.

Huelga por solidaridad.

En vista de que, para continuar obras emprendidas por patronos adheridos al *lock-out*, se servían del trabajo de los talleres de localidades próximas a Madrid, y de que en la fábrica que en Aranjuez posee el Sr. Correcher se trataba de servir 2.000 cajas de envase a un industrial madrileño adherido al *lock-out*, recurrieron los obreros a la solidaridad de los empleados en aquella población limítrofe, interesando que no trabajasen madera que hubiera de ser remitida a la capital.

A dicho requerimiento, se trasladó a Madrid una Comisión de la Sociedad obrera del Real Sitio de Aranjuez, que, en entrevistas celebradas con los patronos, acordó plantear en Aranjuez la huelga de 50 obreros carpinteros y sus afines.

También se recibieron otros ofrecimientos y adhesiones que, de momento, no fueron utilizados.

Estimulando a los obreros.

El 19 de agosto publicó el Sindicato de la Madera el manifiesto que sigue:

«El conflicto planteado por los patronos madereros a los obreros del ramo sigue en el mismo estado, sin que haya aumentado el escaso número de huelguistas forzosos.

Parece ser que los patronos que han declarado el *lock-out* piden a su Federación una cuota de 60 pesetas para sostener a los patronos pequeños en huelga, como indemnización de los perjuicios que a éstos les causa el *lock-out*.

La Federación Patronal se ha ofrecido a los Arquitectos directores de obras para que sustituyan los huelguistas forzosos por pequeños patronos. El intento ha fracasado completamente.

Se asegura que muchos de los patronos madereros quieren pedir al Ministro de Trabajo que intervenga en el conflicto por ellos planteado.

El *lock-out* puede afirmarse que continúa en el mismo estado, si bien se nota que los patronos no calcularon con detenimiento sus fuerzas y las de los trabajadores; por tanto, la situación es estacionaria, aunque, según aseguraba el Comité del Sindicato de la Madera anoche, han sido varios los patronos pequeños que celebraron entrevistas con él para ver en qué condiciones les podría conceder personal; entre estos patronos que se muestran propicios a reanudar el trabajo, se encuentra uno que tuvo que ausentarse varios días de Madrid, pues sabiendo sus colegas los deseos que tenía de llamar a su personal, le amenazaron para que no lo hiciera.»

Paro de los torneros.

Frente a la resistencia y solidaridad de los trabajadores continuó la extensión del *lock-out* a todos los talleres del ramo de la madera, y el 20 de agosto publicó la Patronal la «nota» que sigue:

«En la reunión celebrada por gran número de patronos ebanistas, después de deliberar detenidamente sobre la situación que atraviesa su industria, y examinados multitud de casos en los que se advierte el decidido propósito de anular, por parte del Sindicato de la Madera, la autoridad y personalidad de los elementos patronales en sus respectivos talleres, entre los que so-

bresalen la negativa de los obreros de la Casa Lizárraga a descargar carros de madera procedentes de determinado almacenista; la imposición de que el despido de operarios se efectúe por sorteo; el conflicto creado en algunos talleres por oponerse el Sindicato al despido, harto justificado, de algún obrero; la sistemática disminución de la producción, que agrava en estos momentos la honda crisis de trabajo de toda la industria; la huelga decretada contra algunos patronos por haber cambiado de lugar en el taller el banco de algún operario, por no admitir los patronos a los obreros que en los talleres impone el Sindicato, aun cuando no haya trabajo para ellos; el exigir un volante del delegado de taller para que los patronos puedan lograr sean asestados los materiales, etc., etc., acordóse, por unanimidad, adherirse en el día de hoy al *lock-out* de los demás industriales del ramo de la madera, cerrando los talleres de ebanistería a partir del lunes.

También los patronos torneros han acordado despedir a su personal y secundar el *lock-out*.

La Comisión patronal del *lock-out* reitera una vez más su compromiso de que el conflicto no ha sido planteado para rebajar los salarios actuales, sino para imponer en los talleres la necesaria disciplina, evitando que los delegados del Sindicato de la Madera conviertan los intereses de la industria en campo de experimentación de sus teorías para combatir con mayor éxito a las organizaciones obreras socialistas, que tratan de absorber con el espejuelo de sus exaltaciones.

Los patronos han acordado no pagar la semana de despido a los obreros e ingresar su importe en la Agrupación para auxilio de los patronos que no estén en condiciones de resistir el *lock-out*.»

Comentarios del Sindicato de obreros.

El Socialista del 21 de agosto recogió las manifestaciones patronales referentes a la gestión de arreglo iniciada por la Autoridad civil, en los términos que copiamos:

«Por su parte, el Sindicato de la Madera ha publicado una nueva nota, en la que dice que el conflicto apenas ha variado en las últimas veinticuatro horas, notándose solamente mayor escasez en el número de huelguistas forzosos.

También el Gobernador civil llamó a su despacho al Secretario del Sindicato, a quien preguntó la manera de resolver el conflicto, a lo que el Secretario del Sindicato contestó que esta organización era opuesta terminantemente a la intervención de las Autoridades, como así constaba en sus acuerdos anteriores, y que en este sentido sería la respuesta oficial, que daría después de haber informado a sus camaradas.

El Gobernador dijo que él tampoco era partidario de la intervención oficial en esta clase de conflictos, que deben ser arreglados directamente por los interesados.....

Estas manifestaciones—añade la nota del Sindicato—vienen a demostrar que la intervención de las Autoridades se debe, precisamente, a la petición de los patronos en ese sentido, aunque ellos tratan a todo trance de desmentirlo.»

La impresión final es que los patronos están desunidos y desconcertados y que tratan de arreglar, sea como sea, el mal negocio en que se han metido.

Hay que hacer notar la apertura de un nuevo taller, a más de los que ya habían aumentado sus turnos.

La nota del Sindicato termina dando la siguiente noticia:

«En una obra, propiedad de D. Valentín Vallhourán, situada en el paseo del Pacífico, fueron detenidos tres obreros carpinteros pertenecientes al Sindicato de la Madera, llamados Félix Antón, Luis Rodríguez y Alfredo Rodríguez, sin el menor motivo que lo justificase y solamente, al parecer, por pertenecer a dicho Sindicato. Ingresaron en la cárcel para cumplir una quincena.....»

En cuanto al paro de los ebanistas, decían los obreros:

«Según nuestras referencias, este nuevo intento de extender el *lock-out* no ha respondido a las esperanzas de la Patronal, pues nos aseguran que no pasan de doscientos cincuenta los obreros de dicho oficio que han parado, siendo este uno de los que más obreros tiene dentro del ramo de la madera.

Son bastantes los talleres que no secundaron la orden de paro. Entre éstos están los de Lizárraga y Herráiz, que son los más importantes de Madrid.

Uno de los patronos que han dado la orden de paro ha llevado el trabajo suyo a otro taller, de un familiar suyo.

Probablemente se declarará la huelga en este último taller.

Es probable que ocurra otro tanto con otro patrono que ha ce-

rrado y que ha mandado sus trabajos a que los hagan obreros que no estaban en su taller.

Los trabajos de este patrono son de gran importancia, y los tiene que entregar a fecha fija.»

Análogo comentario veía la luz en los periódicos independientes, según los cuales, de 200 patronos ebanistas, solamente 7 habían secundado el *lock-out*, parando 100 obreros, de entre los 3.000 afiliados al gremio.

De otra parte, las cuotas recaudadas en favor de los huelguistas ascendieran aquella semana a 34.000 pesetas, no necesitándose más que 22.000 para todas las atenciones del Sindicato obrero.

Nuevas complicaciones.

El día 22, el Comité de la Confederación Nacional del Trabajo notificó a los obreros madrileños que una Comisión del ramo de la construcción se había avistado con otra de la Patronal para armonizar intereses y lograr una conciliación que permitiera continuar los trabajo dentro de una obra.

La Comisión no pudo lograr su deseo, y por tal motivo anunció que, prescindiendo de toda relación con la Patronal, trataría de que en adelante fueran respetados los derechos de los obreros del ramo de la construcción.

Ampliación del paro.

Requeridos por la Comisión patronal del *lock-out*, y en reunión celebrada el domicilio social, con asistencia de los fabricantes de camas de madera, se logró de éstos que secundasen el paro del ramo de la madera.

También los importantes talleres de la Casa Lizárraga se adherieron al *lock-out*, no obstante determinarse por motivos especiales y concretos.

A este propósito, el día 26 exponían los obreros lo siguiente: «El conflicto de la Casa Lizárraga continúa en el mismo estado; no han sido lanzados nuevamente obreros al paro.

La Casa Lizárraga, la más importante en el ramo de ebanistería, que el martes secundó, al parecer, el movimiento patronal, ha entregado ayer 21.000 pesetas al Comité del Sindicato de la

madera, por los jornales que sus obreros devengan en una semana, que es la que hoy terminan y la que lleva de paro.

Parece ser, y todo lo hace presumir, que la Casa Lizárraga, que siempre estuvo en buenas relaciones con los trabajadores, ha cerrado por motivos distintos a los que se podían derivar del conflicto planteado por la Federación patronal, entidad a la que que no pertenece, por lo cual queda salvada una situación harto difícil y ajena a la organización obrera.»

Y la Casa Lizárraga daba a la publicidad la contestación que sigue:

«Que con fecha 10 del actual, antes de la declaración del *lock-out* en el ramo de la ebanistería, dirigió una carta al Sindicato de laborar madera y anexos, sometiendo a su consideración las condiciones siguientes:

Primera. Esta Casa no puede continuar mandando obreros a provincias en las condiciones actuales, por resultar los jornales en un promedio de 28 pesetas cada uno.

Esta Sociedad solicitará obreros legalmente sindicados de las diferentes provincias, por entender que dichos obreros tienen perfecto derecho a trabajar, sometándose al jornal que tengan establecido dichos Sindicatos.

Segunda. Los obreros que están trabajando en Madrid, haciéndose cargo de las circunstancias actuales, y nosotros procurando establecer un régimen de justicia entre los mismos obreros, creemos sería preciso en algunas secciones de nuestros talleres la reducción de obreros o de horas de trabajo, entendiendo que esta medida no es caprichosa y debe ser tomada con verdadera sinceridad por parte de delegados y jefes de taller. »

También se comunicaba al Sindicato en esta carta que a la Casa Lizárraga y Sobrinos le parecía más justo guardar los respetos al personal antiguo y no hacerlo por sorteo, porque la vida no se puede regular por el azar.

Transcurridos nueve días, y no teniendo contestación a dicha carta, los Sres. Lizárraga, ausentes en el Extranjero, enviaron un telegrama requiriendo al Sindicato para que contestase antes del lunes, pues, en caso contrario, considerarían la respuesta negativa y cerrarían los talleres.

Como el Sindicato siguiese sin contestar, el día 21 por la mañana se les comunicó este otro telegrama:

«Comunique Sindicato no podremos continuar nuestros trabajos sin absoluta libertad para determinar número de obras en

nuestros talleres y libertad para tomar obreros en las provincias donde trabajemos.—*Lizárraga.*»

El mismo día, por la noche, cuando se hallaban reunidos los obreros en la Casa del Pueblo para contestar, se les comunicó un nuevo telegrama de los Sres. Lizárraga anunciando que cerrarían los talleres el miércoles último si no contestaban los obreros por escrito aceptando las condiciones propuestas.

Los obreros no las aceptaron, y al siguiente día, martes, entraron en los talleres; pero declararon la huelga de brazos caídos.

Poco antes de la salida — termina diciendo la Casa Lizárraga—se procedió al pago de los jornales devengados, que no quisieron aceptar, ni tampoco marcharse de los talleres, donde pensaban quedarse para siempre, siendo preciso dar aviso, a las ocho de la noche, a la Dirección general de Orden público, que inmediatamente envió fuerzas de la Guardia civil, obligando a salir a los obreros, sin que ocurrieran incidentes. Y para terminar lo más amistosamente posible este asunto, la Casa Lizárraga ha pagado a sus obreros los seis días de la semana.

Otra reunión patronal.

El 22 de agosto se reunieron otra vez los representantes de las Asociaciones patronales del ramo de construcción, adheridas a la Federación patronal madrileña, para tratar de las posibles demandas de los patronos madereros, a fin de que colaborasen en el *lock-out*

Se acordó notificar a los madereros que, cuando lo estimasen conveniente, las Sociedades patronales de construcción les prestarían su apoyo sin limitación alguna.

Preguntado el Sr. Benet, Secretario de la Confederación patronal española, si trascendería el acuerdo, y, en general, el *lock-out*, a la crisis de la construcción en Madrid, contestó que el peligro era remoto; pero que si la paralización de la construcción se produjera, no podría pensarse en una excepción del *lock-out* a favor de la vivienda, por ser la entablada, para los patronos, una lucha vital que no admitía dilaciones.

La posibilidad de la competencia que representaría la importación de artículos de madera de Barcelona, Valencia u otras ciudades, quedó descartada, porque la Comisión del *lock-out* de Madrid estaba en relación con las entidades patronales de la made-

dera de las citadas poblaciones, y todas obraban de común acuerdo.

Como resultado de la reunión expresada, se facilitó a la Prensa, dos días después, la siguiente comunicación:

«Todas las Sociedades patronales que integran el ramo de la construcción se reunieron en su domicilio local para fijar su actitud frente al conflicto planteado por la industria de la madera.

La Comisión directora del *lock-out* explicó detalladamente a los reunidos el origen y las finalidades del movimiento, indicando que mientras los obreros no hallen colaboración de otros oficios, los patronos de la madera no interesan más que el concurso moral que le puedan prestar los demás patronos.

Varios Presidentes de distintas entidades expusieron su criterio favorable a toda suerte de prestaciones y colaboraciones por parte de los oficios de la construcción, y dióse un amplio voto de confianza a la Federación Patronal madrileña para que si el ramo de la madera lo estima conveniente, adopte los acuerdos necesarios para que los patronos de la construcción secunden la actitud mantenida por los que sostienen actualmente el conflicto.

Según datos oficialés de las nóminas presentadas por los patronos, el personal afectado por el paro alcanza la cifra de 5.200 obreros los que en el día de hoy se hallan sin trabajo, pues paulatinamente, y por el orden minuciosamente previsto, van cerrándose cada día los talleres designados.»

Versión obrera.

El parecer de los obreros parados era que el conflicto continuaba sin agravación, puesto que en dos días no se había registrado cierre de otros talleres, y de nuevo el Presidente del Sindicato de elaborar madera hizo a un representante de la Prensa diaria las siguientes manifestaciones:

—Todavía—dijo—no hemos hecho ninguna petición de aumento de jornal. El Sindicato de la Madera consta de diez secciones, a saber: tallistas, ebanistas, carpinteros, tapiceros, torneros, doradores, objetos de mimbre, mecánicos, mozos y estuchistas.

Los patronos no se han conducido correctamente con los obreros—siguió diciendo el Presidente del Sindicato de la Madera—. Los carpinteros, por ejemplo, tenían firmadas con sus obreros unas bases, entre las cuales figuraba una, según la cual el patro-

no se obligaba a anunciar el despido a los obreros con ocho días de anticipación o a abonarles los jornales correspondientes a estos ocho días. Pues bien: los patronos han roto este compromiso. Los jornales de estos obreros son: oficiales, como minimum, 10,80 pesetas; ayudantes, como minimum, 9,45. Sin embargo, hay patronos, uno de ellos Benigno de la Media, que ha estado pagando a sus obreros jornales inferiores a los estipulados. Esto dió origen a quejas, y una Comisión que fué a entrevistarse con el Sr. De la Media, fué detenida a instancias del patrono y puesta a disposición del Juzgado por coacción.

Ignoramos por qué motivo han cerrado sus talleres los patronos ebanistas. Tampoco deben saberlo el Gobierno ni la Junta de Reformas Sociales. El verdadero director de este movimiento patronal—continuó el interrogado—es el Secretario de la Agrupación, D. Tomás Benet, quien sigue las inspiraciones de Graupera.

Los patronos atropellan a los obreros al lanzarles al paro forzoso.

Terminó el Presidente del Sindicato de la Madera diciendo que los obreros tienen toda la razón.

Nuevas notas patronales y obreras.

Siguiendo el procedimiento que patronos y obreros habían adoptado, desde la iniciación del conflicto, de comunicar a la Prensa numerosas y casi diarias notas oficiosas, aparecieron el día 26 en los periódicos de la noche, y reprodujeron, al día siguiente, los de la mañana, los siguientes documentos:

Decían los patronos:

«Numerosos patronos ebanistas siguen adhiriéndose al *lock-out* declarado por los demás patronos del ramo de la madera. Asimismo van cerrando sus talleres algunos almacenistas y carpinteros que no habían secundado hasta ahora el movimiento.

Según datos oficiales obtenidos de las nóminas del personal despedido, éste alcanza en el día de hoy a 6.500 obreros.

Se ha reunido el Directorio de la Confederación Patronal Española, el cual dedicó preferente atención al estudio del *lock-out* de los madereros, carpinteros y ebanistas de Madrid, y dada la índole de tal conflicto y la necesidad de conseguir el triunfo de los elementos patronales en un problema tan vital para la vida

de la industria como es el mantenimiento de la disciplina del trabajo y la desaparición de ingerencias extrañas, que perturban la normalidad y desenvolvimiento de las empresas, acordó prestar a dichos patronos toda clase de asistencias y colaboraciones, requiriendo a todas las Federaciones regionales y locales de España para que, previo el estudio de dicho conflicto, se preparen en el momento oportuno a prestar el apoyo que sea indispensable, sin limitación de clase alguna.

A pesar de las reiteradas amenazas dirigidas a ciertos patronos y a la Comisión del *lock-out* y de las violentas manifestaciones del grupo comunista del Sindicato de la Madera, los patronos están firmemente decididos a no cejar en su actitud, y fríamente y de un modo escalonado van intensificando el paro, logrando adhesiones del convencimiento de los patronos aisladamente, y no en reuniones más o menos aparatosas, en que se producen movimientos de entusiasmo colectivo poco duraderos.

La totalidad de los patronos que han secundado el *lock-out* están firmemente decididos a prolongar el paro por tiempo indefinido, prefiriendo abandonar el ejercicio de su industria a tener que reanudar el trabajo en las condiciones en que se desarrolló durante los últimos meses.

Para hoy sábado está anunciado el paro de los demás talleres de ebanistería, que habían aplazado durante ocho días el despido de sus operarios.»

Y a su vez, el Comité del Sindicato hacía constar lo siguiente:

«El conflicto creado por los patronos madereros al Sindicato de la madera sigue estacionado. Algunos patronos, pocos, han readmitido a sus obreros.

La recaudación iniciada pro huelguistas va en aumento.

El entusiasmo es cada vez mayor.

Unase a esto la protesta más enérgica por la detención de los cuatro camaradas Vicente Arroyo, Modesto Magro, Feliciano Benito y Alfredo Moreno, todos miembros del Comité.

Este caso nos demuestra una vez más la parcialidad de las Autoridades, que de manera tan injusta persiguen a hombres que hasta los momentos presentes no han hecho otra cosa que cumplir con su deber honradamente y aconsejar reflexión y serenidad.

Todo el Sindicato se ha conducido y conduce con la mayor corrección. ¿Qué es lo que pretende la Patronal con estos procedimientos?

Sin duda, colocar a los obreros en un terreno de violencia, al que no quieren llegar, por estar en pugna con tal proceder. — *El Comité.*»

Son detenidos varios miembros del Comité obrero.

La detención de cuatro individuos del Comité a que se alude en la anterior nota obrera tuvo el origen siguiente:

Por denuncia de un obrero llamado Julián Gómez Calzada, formulada ante la Policía, se tuvo noticia de un complot fraguado para atentar contra la vida del Presidente de la Patronal española, Sr. Graupera, y del patrono D. Vicente Pérez Martín, sorteándose, en una de las reuniones celebradas los nombres de aquellos que debían llevar a cabo el hecho, siendo el denunciante uno de los designados, y explicando la delación, porque desde el primer momento hubo de comprender que le faltaba valor para realizar el atentado, añadiendo una porción de detalles referentes a la forma en que aquél había de llevarse a cabo.

Detenidos Alfredo Moreno, Francisco de Benito, Modesto Magro y Angel Díaz, a quienes acusaba el denunciante, y puestos a disposición del Juzgado, se dictó auto de procesamiento y prisión contra aquéllos, por atentado frustrado y tenencia de explosivos, con levantamiento de la incomunicación en que se encontraban.

Respecto de los antecedentes del denunciante, facilitaron a la Prensa, en el Sindicato de la madera, los siguientes detalles:

«Julián Gómez Calzada, nombre del que ha querido representar una comedia burda, ingresó hace dos años en la Sección de aserradores mecánicos, afecta al Sindicato de la Madera.

Parece que era aficionado a trasnochar, y, por esta causa, se quedaba constantemente dormido en el trabajo.

Ello daba lugar a que le despidiesen de todos los talleres. Recientemente fué despedido de uno de ellos por la causa referida.

Fué Vocal de la Sección de socorros de aserradores mecánicos. En una ocasión le entregaron una cantidad para que se la llevase a un enfermo, y se quedó con ella.

Por todas estas razones fué dado de baja en la Sección de aserradores, y, a consecuencia de dicha baja, tuvo un altercado con uno de los cuatro detenidos, por culpa de la falsa denuncia: con el apellidado Magro.

A pesar de no pertenecer ya a la Sección de aserradores, y, por tanto, al Sindicato de la Madera, el individuo en cuestión frecuentaba Secretaría, de la que hubo necesidad de echarle, dándose el caso de que, una de las veces que estuvo allí, coincidió su presencia con la desaparición de un bolsillo con dinero.

Este individuo comió una noche en el café de la Casa del Pueblo, y se marchó sin pagar. Volvió a los pocos días, pidió de comer, y cuando ya le habían servido, el encargado le conoció y le llamó la atención.

Entonces él declaró que no tenía dinero, y, para acreditar su personalidad, dejó en garantía un certificado de quintas, expedido por la Comisión mixta de Reclutamiento de Santander, en el que se le declara inútil para el servicio de las armas.

Pasados unos días más, el 10 del corriente volvió a presentarse en el café de la Casa del Pueblo, comió, y cuando él creía que no le veían, intentó escaparse. Le detuvieron, y firmó un recibo por el importe de las tres comidas que había hecho. Hay que hacer notar que, como todo el que no piensa pagar, no se privaba del postre ni del café.

¿Es verosímil que a un individuo al que se le ha expulsado de la organización por sus malos comportamientos, y al que tienen necesidad de echar varias veces de Secretaría, y que además tuvo un altercado con uno de los hoy detenidos, por creerle culpable de su expulsión, llegando el Gómez Calzada a amenazar al otro, es verosímil, repetimos, que a un individuo de esos antecedentes le fuesen a confiar la ejecución de un atentado?

Como todo es de fácil comprobación, nosotros esperamos, no obstante el auto de procesamiento y prisión dictado por el Juez contra los cuatro detenidos del Comité, por haber transcurrido las setenta y dos horas de la detención preventiva, que, comprobados todos los extremos que dejamos señalados, los cuatro detenidos serán puestos en libertad.

Nuevo mitin obrero.

El 31 de agosto se celebró, por la noche, en el Teatro de la Casa del Pueblo, un mitin organizado por el Sindicato de la Madera, presidido por el compañero Francisco García Serrano, con objeto de protestar contra el *lock-out* y de las detenciones de los individuos del Comité.

Se concedió la palabra a Joaquín Gómez, quien afirmó que el

Comité, pese a quien pese, se mantiene en su posición, y está dispuesto a seguir defendiendo al Sindicato.

Explicó los pretextos que los patronos adujeron para declarar el *lock-out*, añadiendo que la finalidad era la de destruir el Sindicato.

El Comité, afirma, no volvería al trabajo más que en las condiciones anteriores al paro.

Terminó diciendo que, pese a las amenazas y a las bandas, el Sindicato no accederá a entrar al trabajo en malas condiciones.

Jesús Camba empezó aludiendo a los fines que persiguen los patronos: el principal de dichos fines es la destrucción del Sindicato, que, contra todos los obstáculos, es y será el organismo obrero más fuerte de España.

Examinó las bases que proponen los patronos, afirmando que no tenían razón de ser, porque jamás había habido más disciplina en el trabajo que con la organización del Sindicato.

A lo que se quiere ir, añadió, es a la rebaja del salario por medio de los despidos.

Calificó duramente a la Patronal por las denuncias falsas que da a la publicidad; explicó los antecedentes del individuo que ha denunciado el supuesto complot, y afirmó que la Patronal, en su afán de destruir el Sindicato, es capaz de buscar a degenerados que se presten a todo por unas miserables pesetas.

Quieren acorralarnos por el hambre, y el Sindicato debe dar una sensación de fuerza presentando unas contrabases, que pueden ser las siguientes:

Primera. Semana de cuarenta y cuatro horas.

Segunda. Ingreso en los talleres, previo abono de todos los jornales perdidos.

Tercera. Respeto al Sindicato.

Los patronos hacen una cruzada desde Barcelona porque hay superproducción, y paralizan aquí el trabajo para dar salida a aquella mercancía.

Terminó diciendo que el Sindicato no aceptará las bases de la Patronal.

Gerardo Ibáñez empezó protestando contra la campaña, que hace la prensa burguesa, de acuerdo con la Patronal, y citó el caso de lo que está ocurriendo con la falsa denuncia del supuesto complot, calificando de paso duramente al falso denunciante.

Afirmó que lo del sorteo para el despido es un pretexto de los

patronos, y que no es cierto que éstos quieran conservar a los viejos en los talleres. Si no admiten el sorteo es porque quieren despedir a los viejos y tener jóvenes, que producen más.

Negó que el Sindicato vaya contra los pequeños patronos. Por el contrario, son los patronos los que van contra los talleres pequeños, como se está demostrando ahora, que indemnizan a los que tienen máquinas, y a los otros, si se han resistido a cerrar, no les dan dietas de paro.

Hay que rechazar el contrato individual y el ajuste de obras, que no tiende más que a disgregar el Sindicato.

No vamos contra la industria, sino contra los parásitos.

La causa de no poder competir con el extranjero ha sido la rutina y la codicia de nuestros patronos.

Terminó diciendo que hay que tener ánimo, aunque la lucha sea larga, pues se está jugando en ella la vida de la organización, y recomendando que no hagan caso más que de las notas que dé el Sindicato.

García Serrano manifestó que los patronos tienden a desorganizarnos; pero no hay cuidado de que lo consigan.

Ellos han copiado nuestra táctica, lo que da idea de su incapacidad, y hacen el movimiento escalonado para abatirnos por consunción, pretendiendo con ello que, al faltar el dinero para dietas en la organización, los obreros se llamen a engaño; pero esto no ocurrirá con los de la madera.

Puso de manifiesto la diferencia de trato por supuestas coacciones, añadiendo que ahora se llega a más: se encarcela a nuestros compañeros y se da vigilancia a Benet, que él mismo ha delarado que no cree en el complot.

No nos interesa más opinión que la del pueblo que sufre; el resto, que la prensa burguesa puede ponernos enfrente, no nos importa.

(En este momento entró en el local el Abogado D. Pedro Rico, a quien le fué concedida la palabra por el compañero García Serrano.)

El Sr. Rico fué recibido con grandes aplausos, y empezó diciendo que había recibido la invitación para hablar en el mitin con placer, por venir a saludar a los afiliados, de quienes es abogado, y con temor y vacilación, por no querer sustraer un puesto que pertenece únicamente a los que dirigen el Sindicato, pues su labor se ha de limitar a la de Letrado.

Relató brevemente su actuación en defensa de las libertades

y derechos de los trabajadores, y su afán de conseguir mejoras para éstos.

Hoy día—dijo el Sr. Rico—, la clase patronal ha planteado un conflicto que es una preocupación para España, y no me explico cómo no lo es para el Gobierno.

Cuando éste dice que es neutral en una huelga, a pretexto de que hay que abastecer a la población o de que no se paralicen importantes servicios públicos, utiliza a los soldados y los convierte en panaderos o ferroviarios, porque se trata, según el Gobierno, de mantener el orden público.

Y yo me pregunto: ¿por qué en el *lock-out* no hace el Gobierno lo mismo?

A este propósito, el orador examinó la Ley de Huelgas y Coligaciones, que calificó de reaccionaria, en cuya Ley se autorizó los paros y las huelgas y se establecieron penas contra las coacciones.

Si el Gobierno interviene directamente en las huelgas, debe proceder lo mismo en el paro forzoso y debe incautarse de la industria.

Esta debe ser, a juicio del orador, la norma jurídica.

Cuando una clase patronal declara su incapacidad, no es justo que los Gobiernos procedan como se procede en España.

A título de Abogado, no puedo intervenir de otro modo en este mitin; a título de político, tampoco, porque ya casi no lo soy y porque eso va estando muy desacreditado.

El orador terminó dirigiendo un nuevo y efusivo saludo como Letrado del Sindicato, que fué muy aplaudido.

El Presidente, García Serrano, volvió a hacer uso de la palabra, pronunciando un breve discurso resumen, en el que dijo que coincidía con lo expuesto por el Sr. Rico en lo referente a la norma jurídica que debe emplear el Gobierno incautándose de la industria en casos de paro forzoso, y terminó diciendo que hay que seguir luchando sin estridencias, pero con ánimo, para llegar hasta donde sea preciso, y confiando en el fracaso de la Patronal, por la firmeza del Sindicato y porque la razón está de parte de éste.

Supuesta actuación de una banda de pistoleros.

A propósito de la noticia de que se trataba traer a esta corte varios pistoleros para que interviniesen en el conflicto de la madera, noticia negada rotundamente por el Sr. Benet, Secretario de la Agrupación patronal, respondía *El Socialista* lo siguiente:

«El Sr. Benet califica de absurda nuestra información. Pues bien: una de las razones, entre otras, que nos movió a recoger el rumor de que se intentaba traer pistoleros a Madrid, o crearlos aquí, que para el caso es igual, es la afirmación rotunda que en un momento de discusión acalorada hizo un patrono a un obrero.

Ese patrono, cuyo nombre poseemos, discutiendo sobre el *lock-out* con un obrero, en un momento en que la discusión llegó a términos exaltados, dijo estas palabras: «Podríamos desconfiar de nuestro triunfo en otra ocasión; pero ahora, no, porque contamos con pistoleros.»

Y los patronos publicaban, en contraposición a lo manifestado, la nota oficiosa que decía así:

«Sin más fundamento que las referencias y antecedentes de origen obrero, se achaca a esta Agrupación el propósito de utilizar elementos de los Sindicatos libres de Cataluña en el *lock-out* del ramo de la madera que sostienen los patronos madrileños, por quienes, conscientemente, no han querido darse cuenta del criterio que mantienen las Agrupaciones patronales de la Confederación Patronal Española con respecto a las nombradas organizaciones, y, en cambio, público y notorio es que las organizaciones patronales federadas se han manifestado, desde el primer momento, en manifiesta oposición a la organización de aquellos Sindicatos, negando en absoluto todo apoyo o trato a unas entidades que no tienen, ni razón de existir, ni más elementos para mantenerse que sus violentas coacciones.»

Desde hace dos años vienen manteniendo la Federación Patronal de Cataluña y la Federación Patronal Española una constante pugna contra el Poder público para conseguir una rectificación de conducta en el trato concedido a los Sindicatos libres, y siguen entendiendo que acaso la mayor perturbación que en la industria pudiera ocurrir sería ampliar el campo de acción de los Sindicatos libres, que, desgraciadamente, hallan en Barcelona ancho campo a sus violencias y desmanes. Es, por tanto, incierto

en absoluto que los elementos patronales del ramo de la madera intenten utilizar a dichos elementos, siendo suficientes las causas legítimas que han motivado el *lock-out* y la cada vez más sólida unión entre los elementos patronales de tal industria para conseguir el triunfo en el pleito que por igual interesa a los elementos patronales, al Poder público y al país, ya que con él se intenta salvar de la anarquía iniciada en los talleres a todos los elementos de la sociedad.»

«Durante la semana corriente, el *lock-out* se ha intensificado en extraordinarias proporciones, habiendo cerrado sus talleres la mayoría de los patronos ebanistas y la totalidad de los tapiceros, pudiendo augurarse que el sábado próximo se hallarán parados la totalidad de los obreros que integran el ramo de la madera.»

El «lock-out» en la primera decena de septiembre.

Durante los primeros días del indicado mes continuó el conflicto en la misma forma que al principio, estando los obreros, comprometidos a no volver al trabajo si no eran admitidas las propuestas formuladas por el Sr. Camba en el mitin que se celebró el 31 de agosto, y que habían sido aprobadas por todos los concurrentes al acto.

Se pretendió iniciar alguna gestión de arreglo, que rechazó el Sindicato, y ante la prolongación del paro, acordó el Comité de la Madera dirigirse a las entidades obreras que integran la Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Sindicatos autónomos, aceptando los ofrecimientos de solidaridad que tenían formulados desde hacía tiempo.

También ocurrieron en aquellos días los primeros incidentes con motivo del *lock-out*, apedreando un grupo de obreros los talleres que el Sr. Herráiz tiene establecidos en la calle de Ríos Rosas, quedando los cristales rotos en su mayoría, y sin que la Guardia civil, que custodiaba el interior del edificio, pudiera realizar ninguna detención.

El Secretario de la Confederación Patronal, Sr. Benet, publicó en la prensa las siguientes manifestaciones:

«El *lock-out* prueba la solidaridad de la clase patronal y el entusiasmo con que defiende sus intereses.

Hay actualmente 7.000 obreros parados.

Han cerrado los tapiceros y muchos patronos pertenecientes al ramo de la madera.

Las finalidades que perseguimos son las expuestas en el Manifiesto de la Agrupación del ramo de la madera.

Queremos garantías absolutas para la libertad comercial, para el indiscutible derecho de los patronos a admitir, despedir y clasificar su personal.»

«Durante la semana corriente —añadió—, el *lock-out* se ha intensificado en extraordinarias proporciones, habiendo cerrado sus talleres la mayoría de los patronos ebanistas y la totalidad de los tapiceros, pudiendo asegurarse que mañana sábado se hallarán parados la totalidad de los obreros que integran el ramo de la madera.»

«En la Secretaría de la Agrupación patronal de la madera siguen presentándose elementos obreros que, disconformes con la actuación de su Sindicato, se separan del mismo, poniéndose a disposición de los patronos en las condiciones de trabajo que determina el Manifiesto de la Agrupación patronal dirigido a la opinión.»

«La Confederación Patronal ha acordado, mientras dure el *lock-out*, auxiliar económicamente a los patronos modestos que no puedan resistir las consecuencias del *lock-out*, que suponen los patronos durará más de dos meses.»

Declaración de la huelga general.

El 10 de septiembre quedó fijado en la Secretaría del Sindicato de la Madera un aviso convocando para el día siguiente, a las siete de la tarde, a todos los delegados de talleres afectados por el *lock-out*, y a quienes el Comité les entregó la orden de paro, firmada y bajo sobre, dirigida a los delegados de los talleres que aun trabajaban, orden que estaba redactada en los siguientes términos:

«Compañero delegado de ese taller: Tan pronto como le sea presentada esta autorización, retire el personal.—*La Comisión.*»

Circulada la orden, fué obedecida inmediatamente, y de tal manera que a las nueve de la mañana el paro era completo, trasladándose los huelguistas a la Casa del Pueblo, donde la Comisión se vió en la necesidad de poner el siguiente aviso:

«A las diez de esta mañana, reunión magna en el teatro de la Casa del Pueblo.»

Las Secciones afectadas por la huelga eran las siguientes: ebanistas, carpinteros, tallistas, barnizadores, tapiceros, embaladores, cajoneros, mimbreros, estuchistas, torneros en madera y técnicos del mueble, mozos y guardas de almacén. Y el número total de obreros parados era el de 6.000, según datos publicados en la prensa.

La Asamblea de la Casa del Pueblo.

A la hora anunciada, el teatro de la Casa del Pueblo era insuficiente para dar cabida a la multitud de obreros que acudieron para presenciar el acto que iba a celebrarse, quedando muchos cientos de ellos en la calle, sin poder penetrar en el local.

Ocupó la presidencia el Sr. Serrano, que explicó los motivos del acuerdo de huelga en los siguientes términos:

«Dada la magnitud del conflicto que se nos ha planteado, la medida que hemos tomado era de necesidad.

Los talleres que quedaban abiertos los pensaban cerrar los patronos hoy o el día 15, y hemos creído imprescindible adelantarnos a aquella medida, máxime cuando las notas de la Patronal decían que los patronos que tenían abierto cerrarían cuando ellos se lo ordenasen. A nosotros no nos arredra la lucha continua; siempre hemos triunfado, y ahora también triunfaremos.

Con pesetas o sin ellas, venceremos a la clase patronal madrileña, porque va en ello nuestra dignidad de obreros y de hombres y la de toda la organización de Madrid.

Esta mañana se han recibido telegramas de provincias anunciándonos giros de cantidades importantes. Además, algunas entidades de Madrid también han comenzado a entregarnos sumas, y otras han votado cuotas extraordinarias para esta lucha. Dos horas hace que se ha conocido la orden de huelga, y ya son siete, entre patronos y contratistas, los que se han dirigido al Sindicato pidiéndole obreros. Se los concederemos o no: eso depende de que acepten nuestras condiciones.»

Terminó diciendo: «No tenemos prisa; sabemos que el Sindicato es una entidad consciente, y todos sabéis responder en todos los terrenos.»

Un obrero pidió la palabra, pero el Presidente se opuso a la discusión, diciendo que aquella no era una asamblea en la que se pudiera discutir. «No es que no queramos que se nos discuta;

podéis hacerlo en su día. Ahora sólo admitimos orientaciones; pero sucede que, para formar discusión, habría que haber mandado un oficio a la Dirección de Seguridad y otro, aunque parezca mentira, a la de la Casa del Pueblo, por ser un acuerdo tomado recientemente por esta Dirección.»

Intervinieron, en vista de estas explicaciones, los Sres. Ibáñez, Génova, Sanzano, Buseta y Pinilla, expresando su adhesión al Comité y estimulando a los huelguistas a continuar con el mismo entusiasmo en la lucha.

El Sr. Díez, en nombre del Comité, resumió el acto diciendo: «El Comité recoge las enseñanzas que han dado los compañeros oradores y se congratula de la unanimidad de criterio que reina en el Sindicato, por creer que ella será la mejor garantía del triunfo de la huelga.

Si los patronos madrileños se dejan llevar por elementos de otra región, que quieren colocar en ésta sus productos, que lo hagan; pero el Sindicato de la Madera sabrá conservar su puesto, y no entraremos ningún sindicato en los talleres sino con más autoridad moral que cuando salimos de ellos.

Pero qué no olviden los patronos madrileños—dijo, para terminar—que nos llevan a la violencia, que nosotros no la recomendamos; pero cuando el hambre llegue a nuestros hogares, tampoco la prohibiremos.»

Las condiciones que por el momento imponía el Sindicato a los patronos que tenían abiertos sus talleres consistían en, además de respetar, como antes, las condiciones morales que había conseguido el Sindicato, la de un compromiso formal, firmado por ambas partes, de no cerrar el taller.

Con grandes vivas al Sindicato y a la huelga terminó el acto a las doce, comentándose entre los obreros, en sentido muy favorable, el acuerdo del Comité de convertir el *lock-out* en huelga general.

Bases acordadas por los delegados de talleres.

En una reunión que celebraron el mismo día 12 de septiembre, por la noche, en la Casa del Pueblo, todos los delegados del Sindicato en los diversos talleres del ramo de la madera, después de discutir la norma que debía seguirse en el desarrollo del con-

ficto, se acordó mantener las siguientes bases para la solución del mismo.

«Primera. Reconocimiento del Sindicato.

Segunda. Todos los obreros que ejecuten labores que estén comprendidas dentro de las distintas especialidades que integran este Sindicato tendrán que pertenecer al mismo, como condición indispensable para poder trabajar.

Tercera. Jornal integro en caso de accidente del trabajo.

Cuarta. El pago de los jornales quedará efectuado dentro de las horas de trabajo.

Quinta. Los patronos quedan obligados a pedir el personal que necesiten a este Sindicato.

Sexta. En caso de falta de trabajo, los despidos de obreros se efectuarán por sorteo, bien entendido que éste no podrá hacerse si no se avisa con una semana de anticipación, o, en su defecto, previo pago de la misma.

Séptima. En todas las obras, fábricas y talleres serán reconocidos por los patronos los delegados autorizados por este Sindicato, cuyos delegados tendrán la misión siguiente:

a) Respetar y hacer respetar a patronos y obreros todas las bases firmadas;

b) Intervención directa en el despido y admisión de obreros;

c) Obligación de mantener la moralidad dentro de las obras, fábricas y talleres y transmitir al Sindicato todas las denuncias de patronos y operarios.

Los patronos que no hubiesen firmado estas bases desde hoy, día 12 del actual, al 17 de septiembre, quedarán obligados a firmar, a más de las anteriores, las que a continuación se expresan:

Primera. Abono de todos los jornales perdidos.

Segunda. Semana inglesa de cuarenta y cuatro horas, con el compromiso de abonar cuarenta y ocho.

Tercera. Todos los útiles de trabajo para todas las especialidades serán por cuenta de los patronos.»

También se discutió si había de darse personal inmediatamente a los patronos que aceptasen las anteriores bases, y, consumidos los turnos reglamentarios, se acordó, por gran mayoría de votos, en sentido afirmativo, siempre que los patronos firmasen las bases antes del día 17 de septiembre.

Patronos que firmaron las anteriores bases.

Según noticias de procedencia obrera, en el mismo día 12 y en los siguientes se recibieron varias cartas de patronos que solicitaban personal para la apertura de sus talleres, suscribiendo las bases del Comité, peticiones que fueron inmediatamente atendidas: pudiendo citarse, entre otros, a los Sres. D. Francisco Cortés, D. Manuel Yagüe Granica, D. Julio Medrosa, Compañía de Telecomunicación, Felipe Hernández, Sucesores de Rivadeneyra, Julio Rubio, Ramón Muñiz, Girón, Cayetano San Martín, Palomero, Hidalgo, Palacio de Hielo, Antonio Prado, Manuel Martín, obras de París-Madrid y Peyronceli.

Manifestaciones patronales ante la huelga general.

El día 14 de septiembre, la Federación Patronal publicó en la prensa una nueva nota que decía así:

«Continúa el conflicto del ramo de la madera, sin otra novedad que la de haberse intensificado algo el *lock-out*, sin duda para responder a la declaración de huelga general hecha por los obreros.

Estos, en una reunión celebrada, acordaron, para volver al trabajo, exigir de los patronos que firmaran determinadas bases.

En la Federación Patronal se han presentado 30 obreros, quienes hicieron entrega de sus *carnets*, rompiendo las relaciones con el Sindicato, y se manifestaron dispuestos a trabajar.

La Agrupación les hizo presente que no podía dictar las condiciones de levantamiento del *lock-out* mientras la representación con la que trate no sea la de todos los obreros del ramo o una gran mayoría.

En vista de esto, los patronos acordaron abrir una inscripción de obreros que estén conformes con reanudar el trabajo en las condiciones generales determinadas en el Manifiesto publicado por la Agrupación Patronal. Cuando se hubiese recibido un número suficiente de inscripciones, entonces aquélla estudiaría y pactaría con los huelguistas minuciosamente las bases de vuelta al trabajo en todos los oficios que actualmente están en paro.»

El Sr. Benet manifestó igualmente que, ante la magnitud del conflicto, el Gobierno tendría necesariamente que advertir las lagunas de la legislación de carácter social, puesto que el Poder público no podía inhibirse ante la anarquía imperante en los talleres del ramo de la madera.

El periódico *El Socialista* contestó al contenido de la nota manifestando que, desde luego, aquella Comisión de 30 obreros no debió inspirar gran confianza al elemento patronal, cuando no se quiso pactar con ellos hasta que justificasen iban autorizados por todos los obreros: cosa que les era imposible conseguir.

Asamblea patronal.

El día 15 de septiembre, en el Teatro de la Comedia, se celebró la Asamblea organizada por la Agrupación Patronal del ramo de la madera para tratar del curso del *lock-out* y de la organización que habría de darse a la referida entidad.

La Mesa presidencial estaba constituida por los Sres. Benet, Larriga, Méndez, Pérez Mata y Piera.

Unicamente hizo uso de la palabra el Sr. Benet, que explicó el objeto del acto, exponiendo el origen y desenvolvimiento del *lock-out*, como movimiento defensivo de los patronos frente a las pretensiones del Sindicato obrero.

«En este conflicto—dijo—han venido los patronos, uno a uno, a enterarse de nuestras determinaciones y de nuestros propósitos.

Por eso no se ha declarado en un solo día, y ha ido avanzando paulatinamente.

Se ventila ahora la disciplina en los talleres, pues la falta de ella perjudica a la producción.

Hemos conseguido la adhesión de las fábricas de aserrar de Castilla y de otras más, y este *lock-out* no se resolverá, no puede resolverse, sin el triunfo de la clase patronal.

Explicó a continuación la manera como se ha garantido la vida comercial a los pequeños patronos con un crédito, y el riesgo de atentados a mano armada con un seguro de vida.

«Yo quiero preveniros—añadió—contra lo que yo llamo la táctica derrotista, es decir, por ejemplo, contra las campañas de denuncias falsas para desmoralizar y desorganizar. Otra manifestación ha tenido esta campaña derrotista, que motivó la declaración de la huelga general.»

Habló de ciertas bases firmadas por patronos, y dijo que los

que las había firmado en papel blanco, ni eran patronos ni merecían serlo.

Propuso a todos que se acercasen a la Comisión para colaborar con ella.

«Creo que se debe apelar a todos los medios legales para que no fracasase el *lock-out*. No sé el tiempo que durará; pero, sea el que sea, es preciso aguantarlo, para que la clase obrera, indisciplinada, vuelva a la normalidad de la producción.

En varios talleres se ha podido levantar ya. Algunos obreros han llegado a ellos dispuestos a reintegrarse al trabajo disciplinado. Pero el *lock-out* no se puede levantar parcialmente: ha de ser levantado en todos los talleres al mismo tiempo.»

Dijo que la labor realizada por la Comisión se ajustaba en todo momento a la defensa de los intereses de los patronos, y solicitó que la Asamblea emitiera su pensamiento, pues lo que se pretendía era el acuerdo con todos los adheridos.

Culpó de todo lo ocurrido a los propios elementos patronales, que no sentían la necesidad de unirse, olvidando además al obrero que trabajaba a su lado, y a quien no atendían, estimulándole indirectamente para afiliarse a los Sindicatos, donde encuentran consideraciones y satisfacción aparente a sus necesidades.

«El obrero no es máquina ni mercancía. Es un hombre como nosotros, y debéis considerarle, porque es un elemento necesario para vuestra vida.»

Dió lectura, por último, al proyecto de agrupación patronal del ramo de la madera, que trata de la constitución de un fondo de resistencia, para hacer frente a todas las huelgas, y de la creación del socorro familiar para obreros, que tiene por objeto auxiliar a éstos en proporción al número de hijos que tengan.

El proyecto fué acogido por la Asamblea con aplausos, se aprobó por unanimidad y se acordó someterlo a la deliberación de los distintos Sindicatos patronales.

Al día siguiente, el propio Sr. Benet aclaró el proyecto de bases presentadas para la constitución de la Federación patronal del ramo, con las siguientes manifestaciones:

«Voy a examinar los puntos principales de las bases. Uno de ellos es el relativo al seguro de huelga.

Con motivo de este conflicto, hemos tenido que recaudar en momentos críticos una cantidad casi fabulosa para lo que se acostumbra, unas 200.000 pesetas. La Sección de seguro de huelga a que aludo sería un medio de resistencia eficaz. Los patronos, lle-

gado un conflicto, percibirían, sin distingos de ningún género, una indemnización por los daños y perjuicios que el paro les origina. Si en el caso mencionado se acudiera a una Sociedad de seguros imaginaria, pediría una prima crecidísima. Nosotros lo resolvemos con una tributación uniforme, mediante la cual podemos hacer esas indemnizaciones proporcionales a la industria, además de otras mejoras que establece el proyecto.

Y llegamos a la base de éste: lo que se refiere a la compensación familiar, que sintetiza en su espíritu todo el programa social que quiere realizar nuestra agrupación.

Sólo se ocuparon los patronos hasta ahora de dar un salario uniforme. ¿Qué representa el salario? El pago de un servicio por la participación en la producción que tienen los obreros. Pero esa participación, ese salario, ha de estar proporcionado, no solamente a las aptitudes de cada uno, sino a sus necesidades, y ocurre el hecho, bastante raro, de que, no siendo las necesidades iguales para los obreros, el salario es uniforme. Las necesidades de un hombre casado y con hijos son infinitamente mayores que las de otro, soltero y sin atenciones familiares. Esto significa un verdadero absurdo, del que los patronos no se han preocupado, y cuyos efectos, muchas veces funestos, se pueden amortiguar, si no remediar en absoluto.

Tenemos que dar la sensación de que nos interesamos por el obrero, y hemos de acercarnos a ellos para hacernos cargo de sus necesidades. Advirtiéndole que esto no forma parte del salario que perciben los obreros: es algo que se da, no como una limosna, que no es tiempo de limosnas, sino de justicia, como reconocimiento a sus atenciones y por su colaboración. Por cada hijo menor de trece años debemos pasar un tanto diario, que ya se determinaría. Esto, que a primera vista parece que haya de trastornar por completo la economía de la industria, se comprenderá cuando se estudie el procedimiento que sólo es justo, y, por consiguiente, que hemos de darlo si queremos que el *lock-out* se resuelva con justicia.

Se trata de que esta donación la haga el patrono por medio de la agrupación, no pagando individualmente a los hijos de sus obreros, y a este fin aquélla impone una tributación igual para todos. Se aumenta el salario en un tanto por ciento, y de ese tanto por ciento un dos se va a dedicar a la compensación familiar, es decir, que el patrono compartirá con los obreros las necesidades que por sus hijos les crean.»

Presentación de obreros a la Federación patronal.

Así como los obreros venían afirmando en la Prensa que aumentaba la lista de patronos que firmaban las bases del Sindicato, la Federación patronal, por su parte, aseguraba que muchos trabajadores se presentaban solicitando ser admitidos, haciendo públicos estos hechos en la siguiente nota del día 18 de septiembre:

«Continúan las presentaciones de obreros en la Secretaría de la Agrupación patronal del ramo de la madera. El número de los inscriptos, a partir del viernes último, se eleva a 370.

Entre las numerosas cartas de adhesión de los obreros que solicitan reanudar el trabajo se encuentra una, que a continuación transcribimos:

«Los abajo firmantes, obreros conscientes de su respetable Casa, disconformes en absoluto con la actuación del Sindicato de la Madera, en el que ingresamos creyendo que nos reportaría un beneficio moral o material, tenemos el gusto de participarle que nos hemos separado del Sindicato espontáneamente, y quisiéramos ingresar de nuevo en el trabajo que se digne ordenarnos, a cuyo fin el Comité que visitará a usted en nombre de todos le hará entrega de los *carneys* del Sindicato, autorizándole para hacer de los mismos, así como de la presente carta, el uso que estime conveniente.»

Al pie de la carta van las firmas y los domicilios de dichos obreros.

La Comisión del *lock-out* les hizo presente su satisfacción por tal actitud, pero al mismo tiempo les expuso la imposibilidad absoluta de proporcionarles trabajo, por ser acuerdo terminante, adoptado por los patronos, el no levantar el *lock-out* de una manera parcial.»

Dimisión del Comité de huelga.

En una reunión de Delegados celebrada, el día 18 de septiembre, en la Casa del Pueblo, para dar cuenta la Comisión de huelga de todas las gestiones realizadas para resolver el conflicto, uno de los afiliados combatió dichos trabajos, presentando un voto de censura contra el Comité ejecutivo.

Acto seguido, se abrió discusión acerca del referido voto, consumiéndose tres turnos en pro y tres en contra, y siendo aprobado en votación ordinaria: dando ello lugar a que el Comité presentara la dimisión, acordándose que el Sindicato se reuniera por Secciones para la elección de otro nuevo.

Este acuerdo se fué cumpliendo en distintas fechas, resultando elegidos por los aserradores mecánicos Fernando Alarcón y Cipriano Santillana, para el Pleno, y Lorenzo Domínguez y Quintín Fernández, para la Sección. La Sección de torneros designó a Eduardo Torrents y Avelino Direwe, para el Pleno, y José Pellico y Manuel Fernández, para la Sección.

La reunión de tallistas fué breve, quedando elegidos: para el Pleno, Bruno Navarro y Manuel Ronco, y para la Sección, Joaquín Cristóbal y Victoriano Astorga. Tanto estos como los aserradores, hicieron constar que aceptaban los cargos a condición de sostener un criterio intervencionista, para que, asistiendo la representación obrera donde se la llamase, pudiera aceptar o desechar las propuestas que se hiciesen, dando cuenta a las Juntas generales antes de resolver en definitiva.

La reunión de ebanistas fué accidentada, discutiéndose con calor el voto de censura al Comité; y, al ser puesto a votación, éste manifestó que no insistía en la dimisión. En el mismo criterio se pronunciaron los tapiceros.

En cambio, renovaron los cargos la Sección de carpinteros de taller, resultando elegidos, para el Pleno, Gerardo Ibáñez y Manuel López, y para la Sección, Agustín Pinilla y Gregorio Morales.

La Sección de mozos designó a Gregorio Antón y a Elías Núñez (que no había dimitido), para el Pleno, y César García y Anastasio Antón, para la Sección.

Finalmente, los doradores, reeligieron a Bonifacio González y Valentín Rosa, del Pleno, y a Julio Bustos, de la Sección.

El nuevo Comité tomó posesión de sus cargos el día 1.º de octubre, designando la Comisión ejecutiva integrada por compañeros de distintas tendencias.

Denuncia de una coacción patronal.

Con fecha 18 de septiembre dirigió D. Emiliano Moya al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo un escrito que decía así:

«Al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo:

El que suscribe pone en conocimiento de V. E. lo siguiente: El sábado 16 del actual estuve en el local de la Federación patronal, sito en la calle Ancha de San Bernardo, para proveerme de un volante para comprar maderas, con el fin de poder trabajar para atender al sostén de mi familia, con el derecho que me asiste como industrial que paga su contribución al Estado, y estos señores se negaron a facilitarme dicho volante, por no ser socio de la Patronal.

Señor: Creo que esto es una «coacción» bien demostrada, y yo entiendo que si a los obreros se les castiga por estos actos, también se les debe castigar a los patronos.

También pudiera existir delito en el acuerdo tomado por los almacenistas de maderas negándose a la venta de dicho material (sin formación de expediente y entrega de volante), por ser estos materiales necesarios a otras industrias ajenas en absoluto al asunto que se ventila. Y un acuerdo de esa naturaleza, que puede paralizar en parte la vida de un pueblo, pudiera llamarse «confabulación».

Por lo tanto, deben las Autoridades intervenir en este asunto de la venta de maderas, puesto que los comerciantes deben ser ajenos a los conflictos entre el capital y el trabajo, teniendo en cuenta que el número de patronos-obreros o patronos que, por sus condiciones físicas, no pueden ir a talleres y con sus hijos o familiares trabajan para atender a las necesidades de la vida, en Madrid, es un número muy elevado.

Madrid 18 de septiembre de 1922. — *Emiliano Moya.*»

Manifestaciones de solidaridad obrera.

Reunidos los delegados de taller el día 26, para dar detallada cuenta de las cantidades recaudadas para el sostenimiento del *lock-out* y determinar si era pertinente repartir socorro semanal a los que no trabajaban, se convino en que debía esperarse, ante las necesidades futuras que pudieran surgir.

Los mineros asturianos remitieron al Sindicato de la Madera 3.000 pesetas, y 85 más la Sección de Laviana por separado, así como 117 la de Figaredo, anunciándose el envío de mayores sumas procedentes de la suscripción abierta en la zona minera y haciendo pública la siguiente nota:

«El Comité Central del Sindicato de la Madera sigue recibiendo cantidades de Madrid y provincias.

La directiva de la Sociedad de Constructores de mosaicos de Madrid ha entregado al Sindicato de la Madera 249 pesetas, importe de la recaudación que se hace semanalmente entre todos sus afiliados.

También ha recibido el Comité diversas cantidades de Játiba, Sociedad de sombrereros y planchadores, de la Federación local y de la Sociedad de albañiles de Badajoz.

La Sociedad de obreros escultores ha tomado el acuerdo de que satisfagan la cantidad de 1,50 semanal todos los afiliados que trabajen.»

Por último, el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya envió 2.000 pesetas, remitiendo importantes cantidades los Sindicatos de la Madera de San Sebastián e Irún: habiendo contribuido con 700 y 212 pesetas, respectivamente, las Sociedades madrileñas de constructores de carruajes y obreros mosaístas.

Para desautorizar la especie, que se hizo pública, respecto a la falta de solidaridad y apoyo moral que prestaban las clases obreras de la Casa del Pueblo al Sindicato de la Madera, la Junta administrativa de este Centro publicó el siguiente manifiesto:

«La Junta administrativa a todos los trabajadores.

Con vituperable ligereza, queriendo, al hacerlo, justificar una conducta y una gestión, se viene pregonando a los cuatro vientos la falta de solidaridad demostrada por las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo hacia el Sindicato de la Madera.

Nosotros tenemos que hacer constar que esa falta de solidaridad no existe. No existe más que un propósito preconcebido, y, ciertamente, no por parte nuestra, de relatar los hechos como mejor satisface a los pensamientos y a la intención de algunos elementos, que parecen recrearse en el deseo de dividir a la clase trabajadora, empleando para ello la falsedad y.....

Tales procedimientos vienen fracasando a medida que el contraste de los hechos pone de manifiesto la verdad real y tangible de lo que sucede; pero en el primer momento, el efecto de las palabras tendenciosas..... consigue su objeto, conquistando los eternos disidentes el calor, el aplauso y el asentimiento de las masas.

Contra esto elevamos nuestra voz ante la clase trabajadora,

afirmando que lo que se dijo en el mitin celebrado por el Sindicato de la Madera, la noche del día 25, no es exacto, no es cierto: se ha faltado, a sabiendas, a la verdad. Las Sociedades de la Casa del Pueblo no niegan su solidaridad al Sindicato de la Madera; las Sociedades de la Casa del Pueblo, «los empleados a sueldo de las organizaciones obreras», no niegan su apoyo moral y material al Sindicato de la Madera. El Sindicato de la Madera, como otra cualquiera organización en lucha con la clase capitalista, es, para la organización madrileña, su propia organización. Hay a quien le conviene hacer su política de confusionismo, de sembrar la cizaña; de poner, unas frente a otras, a las organizaciones.....; de manejar la estridencia. Nuestro deber es callar hoy y esperar a mañana, en que claramente podamos decir lo que queremos decir, lo que honradamente debemos decir, lo que no decimos ahora en bien de la unidad obrera.

En lucha hoy el Sindicato de la Madera, concentradas sus fuerzas contra un *lock-out* impuesto, su preocupación, y la nuestra, es obtener la victoria. Conseguida ésta, tiempo tendremos de echar las cartas sobre la mesa, de aquilatar conductas y actitudes, de justificarse plenamente ante la opinión de la clase trabajadora, para que ella examine, juzgue y falle en este proceso de ataques injustos....., a cuyo proceso aportaremos pruebas y testimonios que iluminen a los obreros en la sentencia justiciera que seguramente han de pronunciar. — *La Junta administrativa.*»

Otra prueba de solidaridad la dieron los madereros de Aranjuez, que se declararon, por tal motivo, en huelga, avisando el Comité que los obreros no debían aceptar trabajo en aquella localidad.

Manifestaciones de la Federación Patronal.

En el periódico *El Sol* correspondiente al día 29 de septiembre aparecieron unas extensas manifestaciones que el Sr. Benet formulaba como resumen del conflicto, y en las que insistía la Federación en los móviles que la habían impulsado a la declaración del *lock-out*.

El Sr. Benet se expresaba en estos términos:

«Los patronos venían siendo objeto, desde hacía mucho tiempo, de imposiciones y vejámenes de toda clase por parte del Sin-

cato obrero, llegando a un término en que fué imposible proseguir en la vergonzosa situación de las claudicaciones.

El patrono era, en su taller o en su fábrica, un siervo del Delegado del Sindicato. No podía contratar trabajo sin permiso de éste, y si había que despedir a un obrero por falta de labor, se tenía que hacer por medio de un sorteo, con lo que se daba el caso de tener que quedar en la calle obreros que llevaban muchos años trabajando en la casa y que, por su laboriosidad e inteligencia, se habían ganado la confianza del patrono.

Se llegó a tal grado de indisciplina en los talleres, que los Delegados hacían propaganda para que la intensificación del trabajo fuera un mito, llegándose a tal extremo, que el metro cuadrado de madera trabajada, que antes venía a tener un coste de 34 pesetas, ahora, por el encarecimiento de la mano de obra, puesto que el material ha bajado de precio, costaba 89 pesetas.

Una nueva imposición en los talleres del Sr. Pérez Martín colmó la medida de todas estas anomalías y surgió el *lock out* el 4 de agosto, bastante débil por la desorientación de los patronos, pero que se intensificó a partir del 10 de este mes, dándose en estos momentos un espectáculo de unión tan grande, que basta saber que en la actualidad están cerradas más de 500 carpinterías, 500 y pico de ebanisterías, 54 almacenes de maderas y un sinnúmero de tapicerías y otros oficios, hasta completar los 18 que hoy integran el *lock-out* del ramo de la madera.

Este paro afecta, hasta la fecha, a más de 8.000 obreros, y las pérdidas que éstos han experimentado en jornales desde que comenzó el *lock out* ascienden a una respetabilísima cantidad de miles de duros.

La importancia del *lock-out* se demuestra por su cohesión admirable. Los patronos han establecido un fondo común para los gastos que ocasione el paro, y han aportado cada uno el importe de una semana de jornales del personal que tenía empleado en sus talleres respectivos, ascendiendo esta suma, solamente de una semana, a más de 470.000 pesetas.

En proporción a esto, la industria maderera ha experimentado un quebranto de bastantes millones de pesetas.

Somos—siguió el Sr. Benet—los primeros en lamentar esta situación, pero en ella habremos de persistir mientras el Sindicato no desista de su actitud.

La Federación Patronal está siempre dispuesta a entablar conversaciones de armonía con los obreros: los representantes de

cada oficio, con sus patronos respectivos, pero nunca con el Sindicato. No tenemos animosidad contra nadie, ni pensamos en la represalia. No estamos dispuestos a rebajar jornales ni aumentar las horas de trabajo; sólo amamos lo justo, que en este caso es la instauración de la disciplina en los talleres. Que el que deba ejercer autoridad, la ejerza, aunque sin menoscabo para nadie. De otra manera, el conflicto seguirá en aumento, pues puedo anunciar que el *lock-out* llegará, al final del año, en la misma forma en que está actualmente planteado.»

Nuevos acuerdos de los Delegados de talleres.

El día 3 de octubre se reunieron en la Casa del Pueblo los Delegados de talleres y fábricas pertenecientes al Sindicato, tomándose los siguientes acuerdos:

Hacer listas duplicadas de taller, con los nombres, jornales y oficio de los obreros que trabajaban en él, y llevar también registradas las ausencias, cambio de oficio, chapuzas que hicieran los asociados y todo lo que interesase a la buena marcha de la organización.

Se ratificó el acuerdo, tomado en la sesión anterior, de destituir a los Delegados que no estuviesen al corriente en el pago de las cuotas del *lock-out*, sustituyéndolos por otros compañeros, y sin que pudieran tener derecho a ser repuestos porque pagasen después, si dieran lugar a la destitución.

También se acordó que el pago de cuotas fuera como sigue:

Los que ganaban jornales hasta 6 pesetas pagarán cuota de 2 pesetas; jornales superiores de 6, hasta 10, cuota de 6, y los superiores a 10, cuota de 10.

De igual modo, en la reunión del día 5 se acordó facilitar personal competente a todas aquellas entidades, Ingenieros, Arquitectos y particulares que, teniendo que ejecutar trabajos, no pudieran realizarlos debido al *lock out* patronal.

Mitin obrero.

Tuvo lugar esta Asamblea, el día 7 de octubre, en el teatro de la Casa del Pueblo, tomando parte los compañeros Gerardo Ibáñez, Cipriano Santillana, Manuel López y Bruno Navarro.

Estuvieron conformes los oradores en que el conflicto estaba

atravesando el período más crítico desde su planteamiento, por lo que se exigía la mayor consciencia y disciplina, haciendo resaltar las probabilidades de que los patronos abriesen sus talleres, y esperando que la clase trabajadora cumpliría sus compromisos con la organización obrera en la misma forma en que venía haciéndolo.

Corrientes de transigencia.

Con fecha 9 de octubre publicó *El Socialista* unas extensas manifestaciones de varios obreros, que terminaban con el siguiente párrafo:

«Nosotros creemos que alguna vez tiene que darse por resuelto el *lock-out*, y, aun no estando autorizados para hacer esta declaración, creemos que nuestros compañeros no tendrán inconveniente en acudir a parlamentar, si fueren requeridos, pues considerando que pudiera haber habido errores de una parte y de otra, éstos no se desvanecen mientras no haya un contacto entre ambas partes. Y creemos que no se puede tomar como base las notas publicadas en la Prensa por la Patronal, porque esas notas pueden reflejar una opinión personal o de un pequeño grupo, pero no el de la totalidad de los patronos.»

Por otra parte, y de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Benet en las declaraciones que quedan copiadas, un miembro de la Comisión del *lock-out* hacía constar en la Prensa lo que sigue:

«Reiteradamente hemos manifestado que no nos negamos a tratar con representantes de las respectivas Secciones obreras, Como los obreros tienen presentados oficios de huelga posteriores a la declaración del *lock out*, que se intente una solución sin intentar romper la solidaridad patronal, cada día más firme.»

En algunos periódicos aparecía el día 15 de octubre la noticia de una misteriosa entrevista entre determinados y caracterizados elementos patronales y obreros para iniciar gestiones de arreglo, y si bien tal información fué desmentida oficiosamente, lo cierto es que la Agrupación patronal publicó la siguiente nota:

«La Agrupación patronal del ramo de la madera, desmiente la información publicada por algunos periódicos respecto a determinadas conferencias celebradas con los elementos obreros, pues lo ocurrido se reduce única y exclusivamente a que, habiendo coincidido en el domicilio de determinado patrono una Comisión de la Agrupación patronal del ramo de la madera y una Co-

misión del Comité obrero para tratar separadamente del conflicto creado en el establecimiento de dicho patrono, que, por afectar a un servicio público, unos y otros se hallaban interesados en resolver satisfactoriamente, se trató de un modo incidental del *lock-out* que mantienen los patronos madereros, y en el curso de la conversación se convino que el próximo lunes se celebre una reunión oficial del Comité obrero y del Comité patronal, para deliberar sobre las condiciones establecidas por los patronos, para ver si es posible llegar, por ambas partes, a un acuerdo y terminar el conflicto que desde el principio del mes de agosto se halla planteado.

La Agrupación patronal del ramo de la madera advierte a la opinión pública y a los patronos de la industria, que no se hace solidaria de las noticias publicadas por la Prensa que no lleven el aval de esta Agrupación, y niegan en absoluto que exista el propósito de abrir el próximo lunes las obras, talleres, almacenes o fábricas, puesto que es acuerdo unánime el no levantar el *lock-out* sino de una manera general y después que sean aceptadas o convenidas las condiciones de trabajo que tiene acordadas esta Agrupación.»

Por su parte, el Sr. Alcalde de Madrid, que, como queda dicho en lugar oportuno, ofreció su intervención a los elementos patronales y obreros, dirigió al Presidente del Instituto un oficio que decía así:

«Tengo el honor de comunicar a V. E. que con esta fecha ofrece nuevamente su mediación esta Alcaldía-Presidencia de la Junta local de Reformas Sociales a los Sres. Presidentes de la Federación patronal de los gremios de la construcción y del Sindicato obrero de la madera, para tratar de obtener una solución de concordia en el conflicto existente entre ambas entidades.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1922.—*El Conde del Valle de Suchil.*»

Comienzo de las negociaciones.

La primera reunión de los Comités patronal y obrero de la industria de la madera, para intentar la solución del conflicto pendiente, tuvo lugar el día 16 de octubre, comenzando los patronos por hacer entrega de las bases propuestas y aprobadas por la Federación, para que, estudiadas por los obreros, pudieran servir de norma para las discusiones.

Decía así el interesante documento:

«Primera. Terminación de todas las huelgas y *boycotts* declarados por la organización obrera a distintos patronos de la industria, simultaneando el levantamiento de huelgas y *lock outs*.

Segunda. Mantenimiento de los jornales que percibían los obreros en el momento de declararse el *lock-out*.

Tercera. La jornada ordinaria de trabajo será de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, y el salario de los obreros se computará por horas. Sólo se trabajarán horas extraordinarias con carácter permanente, si en el oficio o profesión no existieren obreros aptos parados por causa de crisis de trabajo, entendiéndose, sin embargo, que en casos aislados y sin el carácter de permanencia, cuando las necesidades de un establecimiento, taller, almacén, obra o fábrica lo exijan, aun existiendo crisis de trabajo, deberá trabajarse en horas extraordinarias para completar la labor del día, cuando, de no hacerse, se causara algún perjuicio, pagándose siempre las horas extraordinarias con un veinticinco por ciento de aumento.

Cuarta. Para restablecer con eficacia la normalidad en el trabajo, se reconoce la facultad absoluta del patrono en todo cuanto se refiere a la dirección y organización de los trabajos, admisión y despido de obreros, clasificación de aptitudes, etc., quedando reducida la iniciativa de los obreros a denunciar a sus respectivas organizaciones los casos de incumplimiento de los contratos de trabajo y de los Reglamentos en vigor.

Quinta. Considerando que, tanto en interés de los elementos patronales y obreros como en el de la industria, es absolutamente indispensable el aumento en la producción, es preciso condenar y renunciar a todo acto o propósito de limitar el rendimiento del trabajo y considerar como delictivo todo intento para reducir aquella producción. En cada oficio se establecerán Reglamentos de talleres que regulen el sistema de trabajo y permitan a entrambos elementos llegar a la producción máxima, logrando al mismo tiempo un máximo de salario justo y equitativo y en proporción a la intervención que en la producción tenga cada obrero.

Sexta. Para atenuar los efectos del paro forzoso, los elementos patronales se comprometen a crear una Bolsa de Trabajo, en cuya administración intervendrá una representación obrera, para que se facilite la contratación de trabajo con los elementos afectados por el paro.

Séptima. Considerando indispensable un perfeccionamiento en las aptitudes y condiciones de los obreros regulando el aprendizaje, también se obligan los patronos a crear una Escuela de aprendizaje obligatorio, en la que se abonarán los salarios normales.

Octava. Para resolver cualquier conflicto o reclamación que se formule por las organizaciones obreras o patronales contra uno o varios patronos, o bien contra los obreros de un taller o de varios talleres, se designarán en cada oficio Comisiones mixtas formadas por dos representantes obreros y dos patronos, los cuales tendrán facultades para practicar toda suerte de gestiones en averiguación de los hechos denunciados, siendo sus resoluciones obligatorias y ejecutivas y siendo las respectivas organizaciones responsables del cumplimiento del fallo que se dicte. Cuando la Comisión mixta no resuelva, se someterá la reclamación al juicio inapelable del Tribunal industrial de Madrid.

Novena. Los elementos obreros y patronales se comprometen a no decretar ni acordar nuevas interrupciones de trabajo total o parcialmente mientras funcionen las mencionadas Comisiones mixtas, y en garantía del cumplimiento de tal obligación, al solicitar del Poder público sancione como obligatorias las presentes bases, se interesará que en la disposición que dicte se considere como inductores de desórdenes públicos a los elementos directores de la entidad que no acate los fallos de las Comisiones mixtas o del Tribunal industrial.

Décima. Debe ser principio inalterable y norma general de conducta entre los elementos obreros y patronales el absoluto respeto mutuo a la libertad de trabajo y de asociación, debiendo existir siempre en los organismos que se creen entre patronos y obreros la representación de mayorías y minorías, sometiéndose siempre las últimas, en cuanto a normas de trabajo y a los principios generales que se convengan entre patronos y obreros, a los acuerdos que adopten las entidades que representen la mayoría de cada uno de los elementos contratantes.

Undécima. Los elementos obreros y los patronales no tomarán represalias al levantamiento del *lock-out*, renunciando los obreros a las indemnizaciones o reclamaciones que hubiesen formulado por causa de su despido, y entendiéndose que no constituirá represalias por parte de los patronos la negativa a admitir a los obreros que, por haber sido impuestos por la organización obrera, no pueden tener trabajo en los talleres donde pres-

taban sus servicios, ni los casos en que se haya terminado el trabajo eventual que exigía un número superior al normal de operarios.

Duodécima. Las incidencias que pudieran producirse al levantamiento del *lock-out* y de las huelgas de que se trata serán resueltas y tramitadas por las Comisiones mixtas que se creen en cada oficio o profesión.»

Los representantes obreros no hicieron, por el momento, entrega de conclusión alguna; pero a bien poco tiempo dieron a la Prensa las siguientes bases, que ellos reclamaban como definitivas:

«Primera. Reconocimiento del Sindicato.

Segunda. Todos los obreros que ejecuten labores que estén comprendidas dentro de las distintas especialidades que integran este Sindicato tendrán que pertenecer al mismo como condición indispensable para poder trabajar.

Tercera. Jornal integro en caso de accidente del trabajo.

Cuarta. El pago de los jornales quedará efectuado dentro de las horas de trabajo.

Quinta. Los patronos quedarán obligados a pedir el personal que necesiten a este Sindicato.

Sexta. En caso de falta de trabajo, los despidos de obreros se efectuarán por sorteo, bien entendido que éste no podrá hacerse si no se avisa con una semana de anticipación, o, en su defecto, previo el pago de la misma.

Séptima. En todas las obras, fábricas y talleres serán reconocidos por los patronos los Delegados autorizados por este Sindicato, cuyos Delegados tendrán la misión siguiente:

a) Respetar y hacer respetar a patronos y obreros todas las bases firmadas;

b) Intervención directa en el despido y admisión de obreros;

c) Obligación de mantener la moralidad dentro de las obras, fábricas y talleres y transmitir al Sindicato todas las denuncias de patronos y operarios.

Octava. Abono de los jornales perdidos.

Novena. Semana inglesa de cuarenta y cuatro horas, abonando cuarenta y ocho.

Décima. La herramienta será por cuenta del patrono.»

La reunión terminó, quedando en celebrar nueva sesión a los dos o tres días para el comienzo de las discusiones.

Los patronos rechazan las bases obreras y comienzan a discutirse las de la Federación.

El día 18 de octubre se celebró la reunión mixta acordada, siendo en ella rechazadas de plano por la Federación patronal las bases que los obreros habían hecho públicas, sintetizándose la labor llevada a cabo en las dos notas que las respectivas partes contendientes dieron a la Prensa.

Decía así la nota obrera:

«Reunidas las Comisiones patronal y obrera en un local neutral, se empezó por las mismas la discusión de las bases, llegando a un acuerdo en las dos primeras. En la tercera, después de una laboriosa discusión, no recayó acuerdo sobre ella, por sostener las respectivas representaciones criterio muy opuesto.

Continúan las tramitaciones.»

Y los patronos, a su vez, manifestaban lo siguiente:

«Se han reunido de nuevo los Comités patronal y obrero interesados en el *lock out* del ramo de la madera, habiendo empezado la deliberación de las bases presentadas.

Los patronos rechazaron en su totalidad las bases de los obreros, y empezó la discusión de las presentadas por los patronos, aprobándose, con ligeras modificaciones en su redacción, pero manteniéndose el contenido de las mismas, las dos primeras bases.

En la discusión de la base tercera no se llegó a un acuerdo absoluto, manteniendo ambas partes su punto de vista, y suspendiéndose la reunión para consultar a sus respectivos representados las modificaciones propuestas en la reunión, que continuará en los días sucesivos.»

En la conferencia del día 20 de octubre se continuó la discusión; pero como cada una de las representaciones mantuvo con energía sus respectivos puntos de vista, se acordó suspender las deliberaciones hasta el día 23, con objeto de consultar a las Asambleas plenarias, que eran, en definitiva, las que habían de marcar el criterio que prevaleciese.

No se logró con el aplazamiento orillar las dificultades que apuntaban en el camino de las negociaciones, sino, por el contrario, aparecieron más ostensibles las divergencias en la sesión del día 23 de octubre, preparando la ruptura que se dejaba traslucir en la siguiente nota oficiosa del Sindicato:

«Hoy han continuado las conversaciones entre las Comisiones patronal y obrera.

La discusión ha sido muy empeñada, habiéndose apurado por ambas partes la argumentación para defender sus respectivos criterios.

Antes de llegar a una ruptura, que la Comisión obrera sería la primera en lamentar, pues en su deseo de armonía, ha llegado al límite de concesiones que puede hacer, consultará definitivamente a los asociados.»

Ruptura de las negociaciones.

Los Comités patronal y obrero se reunieron de nuevo el día 24 de octubre; pero, como se venía ya temiendo, surgió la discrepancia en tal forma, que definitivamente quedaron rotas las negociaciones entabladas, publicando los obreros una nota oficiosa que decía así:

«Reunidas las representaciones patronal y obrera, después de amplia discusión y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, han quedado rotas las negociaciones, por ser de todo punto imposible a esta representación aceptar el criterio irreductible de los patronos en lo referente a la admisión del personal.»

La noticia, al circular entre los obreros, dió margen a comentarios más o menos vivos, esperándose con ansiedad la explicación que diera el Comité, y creyendo que, una vez rotas las negociaciones, la consecuencia sería la apertura de los talleres, con los incidentes inevitables que tal medida pudiera acarrear.

Los patronos, por su parte, redactaron el extenso manifiesto que publicó la Prensa, y que dice así:

RUPTURA DE NEGOCIACIONES

Después de diez días de negociaciones entre las Comisiones patronal y obrera, han quedado en la mañana de hoy rotas tales negociaciones, en vista de que los elementos obreros no aceptan, en manera alguna, las condiciones de la Agrupación del ramo de la madera en cuanto afecta al reconocimiento de la autoridad del patrono en la disciplina y organización de los talleres.

Iniciadas oficialmente tales gestiones, a insinuación de los elementos obreros, el lunes día 16 de los corrientes, después de celebradas algunas entrevistas oficiosas entre los elementos de

uno y otro bando, la Agrupación patronal del ramo de la madera hizo públicas unas bases que merecieron el aplauso de la opinión, porque en ellas no se contenía ni una sola cláusula que significara desconocimiento de los derechos de los elementos obreros, ni negativa a ninguna de las reivindicaciones que habían obtenido hasta el momento actual.

Garantías para normalizar el trabajo

Los representantes patronales modificaron el texto de dichas bases en diversos puntos de las mismas, de acuerdo con las demandas de los representantes obreros; pero insistieron en mantener las bases cuarta y quinta, que eran la garantía imprescindible para que se normalizara definitivamente la disciplina en el trabajo, como puede advertirse con la simple lectura de las referidas bases, que textualmente dicen:

«Base cuarta. Para restablecer con eficacia la normalidad en el trabajo, se reconoce la facultad absoluta del patrono en todo cuanto se refiere a la dirección y organización de los trabajos, admisión y despido de obreros, clasificación de aptitudes, etc. En ningún momento los representantes de las organizaciones obreras podrán tomar iniciativa alguna ni formular reclamación en el establecimiento, fábrica, taller o almacén que limite o desconozca dicha autoridad del patrono o de quienes le representen, o quebrante en lo más mínimo la disciplina en el trabajo, quedando, en consecuencia, reducida la misión de los representantes de las organizaciones obreras, en sus relaciones con los patronos, a denunciar a sus respectivas organizaciones los casos de incumplimiento de los contratos del trabajo y de los Reglamentos dictados para la seguridad de los propios trabajadores.»

Como de tal lectura se advierte, con dicha base se intenta tan sólo reivindicar derechos naturales e irrenunciables para el patronaje, limitándose las facultades de los Delegados del Sindicato, para evitar que persista la anarquía que las continuas extralimitaciones de tales Delegados habían acarreado en los talleres, obras y fábricas.

Exigencias inadmisibles.

La representación obrera, aun reconociendo la justicia del principio, ha pretendido que, de un modo explícito, se reconocie-

ra a los Delegados del Sindicato, sin duda con el propósito de que persistiera la situación anárquica creada por la extralimitación de tales Delegados en los talleres y fábricas; intentaba restringir la libertad de los patronos en la admisión de los operarios, exigiendo, como condición previa e indispensable, que éstos hayan de pertenecer forzosamente al Sindicato, imponiendo un plazo de ocho días para despedir a los obreros, e interesando también, caso de proceder a tal despido por paro forzoso, la reducción a treinta y seis de las cuarenta y ocho horas de trabajo.

Contra el reconocimiento de la facultad directora de los patronos se oponía también la pretensión de que se despidiera a todo el personal que actualmente trabaja, para que los obreros parados se reintegraran a sus puestos. En esas condiciones, era natura y lógico que la representación patronal no admitiera condiciones como las expuestas, que son la más rötunda negativa al principio fundamental de la facultad de dirección y gobierno de las empresas, y por cuya defensa se planteó en los primeros días de agosto el conflicto que nos ocupa.

Causa principal de tal conflicto fué también la sistemática reducción que en su trabajo realizan los obreros, y a evitarlo tendía el establecimiento de la base quinta, que dice:

«Base quinta. Considerando que, tanto en interés de los elementos patronales y obreros como en el de la industria, es absolutamente indispensable intensificar la producción, es preciso condenar y renunciar a todo acto o propósito de limitar el rendimiento del trabajo, y considerar como delictivo todo acto premeditado para reducir aquella producción. Para rectificar antiguos procedimientos y tácticas, se establecen, en lo sucesivo, Reglamentos de talleres, que regulen el sistema de trabajo, que permitan cooperar a entrambos elementos a obtener el máximo de producción, llegando al mismo tiempo al máximo de salario justo y equitativo, y en proporción a la intervención que en la producción tenga cada obrero.»

Intentábamos, con la aprobación de la transcrita base, condenar una política sustentada por el Sindicato de la Madera antes de declararse el *lock out*, que tendía a desviar al obrero de todo sentimiento de honor profesional, procurando rebajar este sentimiento disminuyendo el trabajo que rendía, para llegar a una menor producción, perjudicando los intereses del patrono y aspirando, en una absurda aberración de sentimientos, a conseguir la ruina total de la industria. Queríamos que la organiza-

ción obrera rectificara su absurda ideología y reconociera que el trabajo no es una iniquidad insoportable, sino un derecho y un deber que, en interés personal de los dos factores de la producción y en interés de la patria, es necesario ejercer y cumplir.

Queríamos que fueran los propios obreros quienes advirtieran que en la vida industrial no son un engranaje del maquinismo, ni un factor numérico al que no es posible reconocer más facultades y aptitudes que a una simple unidad, sino que es necesario aquilatar y comprender que el obrero, además de su trabajo manual, ha de intentar estimular su inteligencia, su voluntad y su imaginación para que desarrollen iniciativas y aspiren a compartir con el patrono los rendimientos y productos del trabajo.

Considerábamos indispensable arrancar de un Sindicato, para quien fueron siempre las bases y los acuerdos documentos sin valor ni eficacia, la condenación de esa política y la rectificación de conducta indispensable para que la normalidad se restableciera en la industria de una manera eficaz y permanente; pero la representación obrera ha rechazado en absoluto las bases transcritas, demostrando con ello que persisten en la misma política, en idéntica ideología y con iguales aspiraciones que las que provocaron el *lock-out* patronal.»

La defensa de los elementos obreros.

No les interesa a los representantes del Sindicato de la Madera la defensa de los elementos obreros. No les preocupa ni uno solo de los problemas que afectan al interés profesional colectivo, porque al intentar los patronos reglamentar una Bolsa de Trabajo y una Escuela de aprendizaje, para hacer frente al problema del paro forzoso y de la educación profesional, rechazaron las propuestas patronales, sin duda advertidos de que la masa se daría cuenta fácilmente de que en la Agrupación patronal del ramo de la madera existen intentos favorables a una cordial colaboración de patronos y obreros, y que son puro engendro de la fantasía de los elementos directores del sindicalismo las acusaciones e impropiedades que sobre nuestra conducta nos dirigen.

Los elementos patronales han visto con pesadumbre que se han perdido en el vacío sus desinteresados esfuerzos por llegar a un acuerdo que acabara la difícil situación actual. Consintieron en discutir dos bases que representaban para los obreros venta-

jas de índole económica que, en realidad, en los actuales momentos, no podían considerarse muy oportunas, dada la crisis por que la industria atraviesa, pero que aceptaban con el buen deseo de facilitar esa reconciliación.

Han retardado durante diez días un rompimiento que, sin duda, se intentaba provocar desde la primera entrevista, y por ello hemos de dirigirnos especialmente a los obreros, para advertirles que en los elementos patronales no existe obstáculo alguno para restablecer la normalidad y abrir los talleres, sino que fueron los elementos directores del Sindicato los que, anteponiendo el interés y la mezquindad de su absurda ideología sindical a los intereses y a las necesidades de los propios trabajadores, han provocado un rompimiento que retrasará indefinidamente su vuelta al trabajo y el establecimiento de todos aquellos servicios que, en provecho de los propios obreros, tiene anunciado la Agrupación patronal del ramo de la madera, para el momento en que se haya restablecido la normalidad del trabajo.

Intensificación del «lock-out».

Conscientes de las responsabilidades que sobre nosotros pesan, pero decididos a defender nuestro fuero, cualquiera que sea el sacrificio que para ello precise, hemos de ir a intensificar el *lock out*, hasta conseguir un total renunciamento a esa actuación anárquica del Sindicato de la Madera, con quien no podremos mantener de nuevo el diálogo, puesto que no podemos prestarnos a que, en perjuicio de la masa trabajadora, intenten sus elementos directivos crearse una situación preponderante dentro de las organizaciones político-obreras, y por ello anunciamos públicamente que el *lock-out* no podrá ser levantado mientras no se reconozcan individualmente, y por cada obrero, los derechos irrenunciables de los patronos en el gobierno y dirección de sus empresas, y abandonen por completo esos sueños de revolución social y de anarquía que, mientras no se altere el orden establecido, no pueden provocar más que la ruina de la industria y aportar el hambre y la desesperación en los hogares más humildes.

Junta de Delegados obreros.

A las seis y media de la tarde del día 25 de octubre se reunieron en el teatro de la Casa del Pueblo los Delegados de taller del ramo de la madera, que durante una hora estuvieron redactando las bases de solución que al día siguiente habían de someter a la Asamblea, y que eran las siguientes:

«Primera. Levantamiento simultáneo del *lock-out* y de las huelgas pendientes en todas las fábricas, talleres, obras y empresas de la industria de la madera.

Segunda. Han de ser respetados los jornales que percibían los obreros en el momento de declararse el *lock-out*.

Tercera. La jornada ordinaria de trabajo será de ocho horas, o cuarenta y ocho semanales, y el salario de los operarios se computará por horas.

En los casos de fuerza mayor y urgencia justificada, se trabajarán horas extraordinarias, pagadas éstas con un 50 por 100 de aumento.

Para cumplimiento de esta base, las Comisiones patronal y obrera determinarán el horario de trabajo.

Cuarta. El patrono tendrá libertad en la admisión de operarios, siempre que pertenezcan al Sindicato, excluyendo de esta obligación a los familiares del patrono en primer grado.

Quinta. El despido o abandono de trabajo se avisará por ambas partes con una semana de anticipación, salvo en caso de despido justificado, en que no será obligatorio el plazo señalado, pudiendo intervenir, en este último caso, la Comisión patronal y obrera de reconocida competencia en el oficio a que pertenezca el obrero despedido.

Sexta. Reconocimiento de un representante del Sindicato en los talleres y fábricas, cuya única misión será la de denunciar al Comité el quebrantamiento de las bases acordadas con los patronos y de los abusos e inmoralidades que se cometan por patronos y obreros.

Séptima. Abono del jornal íntegro de seis días en caso de accidente del trabajo.

Octava. Para evitar incidentes en las obras, fábricas y talleres, será condición precisa la despedida del personal que en la actualidad trabaja.

Novena. La herramienta necesaria para realizar el trabajo en los talleres o fábricas será de cuenta del patrono.

Para cumplimiento de estas bases se concederá un plazo de tres meses, a contar de la fecha en que se reanude el trabajo.

Décima. No se ejercerán represalias, y volverán al trabajo todos los obreros despedidos por el *lock-out* y las huelgas.

Undécima. En caso de falta de trabajo, siempre de acuerdo por ambas partes, podrá reducirse la jornada en el taller o los talleres a que afecte la crisis, sin que pueda ser rebajada ésta en menos de treinta y seis horas.

Duodécima. Se concederá un plazo de ocho días para que se reintegren a sus puestos los operarios que por causas diversas no se encontraran en la localidad al acordarse la vuelta al trabajo.

Décimotercera. Considerando que es indispensable conseguir un perfeccionamiento en las aptitudes y condiciones de los obreros, ambas representaciones acuerdan la conveniencia de crear una Escuela de aprendices y profesional, para que sea necesaria la permanencia en las mismas antes de admitir a dichos aprendices en los talleres, regulándose minuciosamente las condiciones en que se realizará la enseñanza profesional de obreros y aprendices.»

Asamblea obrera.

Durante todo el día 26 de octubre estuvieron dedicados los Comités del Sindicato a hacer llegar las anteriores bases a conocimiento de los afiliados, para poder ser discutidas en la Asamblea magna que se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo el día 27.

En este acto, el compañero Ibáñez, del Comité, manifestó que a las negociaciones con la Patronal habían llevado y defendido unas bases redactadas por el anterior Comité; pero habiendo surgido la ruptura, se redactaron las que entonces se presentaban a la deliberación de los obreros, y que estaban ya aprobadas, no sólo por el Pleno, sino también por todas las Secciones del Comité, pudiendo ellas servir de fundamento a cualquier negociación que se presentara de nuevo.

Consumieron turnos en pro Amador de la Fuente, Eduardo Díaz, Morlanes, Pinilla, Morales y Camba, y se pronunciaron en contra Torrego, García Serrano, Angel Díez, Bruno Rodríguez, Antonio González y Gregorio Antón.

Aunque entre los concurrentes había, desde luego, algunos

que se manifestaban hostiles, y que pretendían suspender el acto sin llegar a la votación, se realizó ésta después de cuatro horas de debate, y por inmensa mayoría se aprobaron en bloque las bases presentadas por el Comité, que fueron enviadas a los patronos con la siguiente carta-circular:

«Muy señor nuestro: Adjuntas le remitimos las bases aprobadas por este Sindicato para la vuelta al trabajo de su personal, bases que creemos estudiará usted con serenidad y verá que éstas no sobrepasan las condiciones de trabajo que en la actualidad tienen otros oficios o ramos.

En caso de estar usted conforme con ellas, estamos a su disposición en la Casa del Pueblo, Secretaría 22, para su firma, o en su defecto, donde usted tenga a bien indicarnos.»

Los patronos contestan a los asambleístas.

Véase cómo el elemento patronal juzgó las bases obreras por medio de la nota oficiosa que se transcribe a continuación:

«La Agrupación patronal del ramo de la madera, advertida de las manifestaciones producidas en la Asamblea celebrada por el Sindicato de la Madera en el día de ayer, en el que se intentó, con las bases aprobadas en dicha Asamblea, provocar la división y desconcierto entre los elementos patronales, advierte a la opinión que dichas bases, en algunos de sus extremos, difieren radicalmente de las que los obreros aceptaban en las reuniones de los Comités patronal y obrero que gestionaron la solución del actual conflicto, y cómo en ellas, tras una aparente concesión, se intenta consolidar el estado anárquico que reina en los talleres, privando a los patronos de la libertad de contratar libremente con los obreros la prestación de su trabajo e intentando el reconocimiento de los Delegados del Sindicato, para que si, en su actuación disolvente en los talleres, tiene acordado rechazar en absoluto, y en su totalidad, las referidas bases, ya que no puede conceder, ni la industria lo permite, mejora alguna de índole económica, y será indigno de la actuación patronal el aceptar la condición de despedir a cuantos obreros han venido prestando su trabajo durante el tiempo del *lock-out*, como condición previa para la terminación del mismo el reconocer a dichos Delegados y el limitar las facultades del patrono, estando firmemente decidida la Agrupación patronal del ramo de la madera, y cuantos

patronos se hallan afectados por el paro, a persistir en la actitud de resistencia que vienen siguiendo desde el principio del pasado mes de agosto, hasta que, por los elementos obreros, individualmente, se reconozcan los derechos irrenunciabiles del patronaje en la dirección y gobierno de sus empresas, así como también la necesidad imprescindible, en que se halla la industria, de una mayor intensificación del trabajo, si leal y sinceramente se desea la rectificación de pasados errores intentando la ruina que seguramente se produciría, si persistiera la desastrosa actuación del Sindicato de la Madera.»

Aviso importante a los obreros.

La Comisión efecutiva del Sindicato publicó en 30 de octubre el siguiente interesante aviso, ante el temor de que los patronos abriesen sus talleres:

«Circula el rumor, con visos de fundamento, de que hoy lunes, día 30, los patronos, tratando de desmoralizarnos, abrirán los talleres. Si esto ocurre, no entréis a trabajar. No será buen sindicado el que en estos momentos de prueba, en caso de que los talleres sean abiertos, vaya a trabajar.

Los patronos, que no han podido vencernos hasta hoy, recurrirán a cualquier procedimiento, con tal de no volver a tratar con el Sindicato. De vosotros depende que no se realicén sus propósitos.

Aunque las bases que os presenten para que traicionéis sean buenísimas, no caigáis en el lazo que se os tiende. Acordaos de que lleváis doce semanas en la calle por su culpa, y mientras que no se os dé la orden de volver al trabajo, vuestro deber es manteneros en la calle hasta que sean firmadas las bases que han sido acordadas en la Asamblea.—Por la Comisión, *Bruno Navarro.*»

La solidaridad con los parados durante el mes de octubre.

En las oficinas del Sindicato de la madera continuaron durante todo el mes de octubre recibándose cantidades de las organizaciones obreras de Madrid y provincias, que respondían así a los llamamientos hechos en pro de la solidaridad.

Véase algunas de las listas publicadas en la prensa:

Badajoz, 25 pesetas; Talavera de la Reina, Nuevo Volcán, 25; Escultores-decoradores, Madrid, 487,50; Grupo sindicalista de Artes Gráficas, Madrid, 100; Constructores de mosaicos, Madrid, 260,25; Olot, 150; Oficios varios, Barcelona, 2,90; Trabajadores en madera, Burgos, 25; Tolosa, 25; Santillana del Real, 500; M. Martín, 64; Tranviarios, Bouzas, 100; San Sebastián, 121,90; Sindicato Metalúrgico, Tolosa, 50; Cooperativa Fraternidad, Gallarta, 100; Portlandistas, constructores de piedra artificial y similares, Madrid, 1.000; Escultores-decoradores, Madrid, 300; Sindicato Único de la construcción, Madrid, 250; Vigo, 10; Pasajes, Sección madera, 25; Asturias, 325; Camareros, Santander, 250; Pontevedra, 50; Canteros y similares, Madrid, 540; Alicante, 30.

A. Barbero, Hervás, 0,50 pesetas; Estucadores a la catalana, Madrid, 500; Sociedad de carpinteros y ebanistas, Vigo, 1.000; Sociedad de géneros de punto, Calella, 391,75; Sindicato Unico Minero, Sección de la Vega (Asturias), 160; Artículos de piel, Madrid, 100; Santullano, Mieres, 125; B. Carreras, Santander, 100; Francisco Jiménez, Castellón, 300; Gabriel Velasco, Valladolid, 25; Andrés Ripoll, Cheste, 7; Constructores de carruajes, Madrid, 750; Sociedad de relojeros (préstamo), Madrid, 500; Sindicato Metalúrgico (préstamo), Madrid, 1.000; Constructores de mosaicos, Madrid, 196; Sociedad de guarnicioneros, Madrid, 25; José Triano (donativo), Madrid, 25; Santullano, Mieres, 200; La Minerva, Gijón, 75; Metalúrgicos, Mondragón, 30; Camareros, Guadalajara, 15; Sindicato Metalúrgico, Oviedo, 100; B. Gutiérrez, Mieres, 190,40; Sindicato Metalúrgico, Hernani, 50; M. Suárez, Badajoz, 75; Canteros, Orense, 100; Sociedad de obreros, Segovia, 20; Obreros en hierro, Valladolid, 50; J. Domínguez, Valladolid, 55; G. Aprea, Hervás, 100.

Sociedad de carpinteros, de La Línea de la Concepción, 25 pesetas; Tejedores, de Crevillente, 25; Carpinteros, de Orense, 150; Zapateros, de Zamora, 25; Federación local, de Falset, 10; Camareros, de Valladolid, 25; Constructores de carruajes, de Madrid, 900; Dulce Alianza, de Madrid, 250, y Vázquez, de Oviedo, 50.

Bilbao, dependientes, 25 pesetas; Valladolid, J. Rodríguez, 56; Elda, Bernardo Alemán, 55; Vigo, G. Camacho, 10; Valladolid, Gabriel Velasco, 25; Valladolid, J. Domínguez, 47; Carcagente, Ricardo Cogollos, 50; Pola de Laviana, Sutrerres, 100; Bouzas, Sociedad de tranviarios, 100; Huelva, carpinteros, 70; Plasencia, 33; Hernani, metalúrgicos, 45; Gallarta, Fraternidad Asturiana,

50; Pola de Lena, P. Herrero, 57; Santullano del Real, en valores declarados, 500, y Orense, canteros, 100.

La Agrupación de obreros y empleados municipales de Madrid ha acordado prestar su ayuda al ramo de la madera, y pone a disposición de los mismos 100 pesetas como donativo y 200 como préstamo, sin perjuicio de repetir la ayuda en la misma proporción si la situación se prolonga.

Sindicato de construcción, Sama de Langreo, 340 pesetas; Plascencia, 33, Valladolid, 58; Puerto de Santa María, 28; Canteros de Vigo, 100; Toledo, 55; Mecánicos de Carcagente, 25; Federación Gráfica, Sección de Valencia, 100; Escultores de ornamentación, Madrid, 25; Confiteros, Bilbao, 37,50; Canteros, Madrid, 624; Peluqueros, Madrid, 10; Constructores de mosaicos, Madrid, 22,50.

En la reunión que los Delegados del Sindicato celebraron el 18 de octubre se acordó, después de darse cuenta de las cantidades recibidas y del estado de la Caja, que el pago a los parados se hiciese por lista de talleres, según orden numérico, siendo para ello precisa la asistencia del respectivo Delegado de taller.

Después de esta reunión, se dió cuenta de los ingresos siguientes:

1.000 pesetas del Sindicato Metalúrgico, 500 de la Sociedad de Relojeros, 7.500 de los Constructores de Carruajes, 500 de los Escudadores y 3.000 de la Sociedad de Escultores-Decoradores; todas éstas, de Madrid.

Los carpinteros y ebanistas de Vigo han remido 1.000 pesetas; la Sociedad de Gas, Electricidad y similares de Madrid manifestó que había acordado entregar 500 pesetas en concepto de préstamo, y que el Sindicato de Artes Blancas envió 2.000 pesetas, estableciendo una cuota extraordinaria entre los asociados.

Obreros que quieren volver al trabajo.

Un grupo de huelguistas, como de unos 50, disidentes de sus compañeros, hizo público en 31 de octubre un manifiesto que decía así:

«Compañeros: Cerca de tres meses llevamos los obreros del ramo de la madera sufriendo las consecuencias de un conflicto que, por las trazas, no lleva camino de arreglarse.

Primero inició gestiones el anterior Comité, y éstas resultaron

un lamentable fracaso, por la intransigencia de sus condiciones y el tremendo error de contestar a la declaración del *lock-out* con una huelga general, que obligó a cerrar algunos talleres, cuyos patronos no lo hubieran hecho.

Después, todos pusimos nuestras esperanzas en la gestión del segundo Comité, que en sus declaraciones ofrecía ser más tolerante y adoptar tácticas más en consonancia con la realidad.

Estas esperanzas fueron aumentadas al ver que patronos y obreros se ponían al habla para tratar de solucionar el conflicto.

Pero, desgraciadamente, no llegaron a entenderse, y surgió la ruptura. Y, en tanto, pasan días y más días, semanas y más semanas, y la solución no llega, y el hambre es cada vez mayor en nuestros hogares.

Creemos ha llegado el momento de que esto tenga fin, y los que esto firmamos, obreros del ramo de la madera, entendemos que las bases propuestas por los patronos no son tan inhumanas que no puedan aceptarse por los trabajadores sin humillación.

Así, pues, hacemos público que estamos dispuestos a volver al trabajo, olvidando luchas, que sólo empeoran nuestra situación.

Díganlos los patronos si mantienen sus ofrecimientos y si no ejercerán represalias, y entonces, compañeros, acabemos de una vez.

Firmas: *Juan Gabaldó*, aserrador mecánico; *Vicente Collar*, ebanista; *Pascual Ruiz*, ayudante de aserrador, y *Juan Pelayo*, *Celedonio Pullón*, *Bernardino Castillo*, *Deogracias Ortego* y *Dimas San Mateo*, mozos de almacén. (Unas 40 firmas más de todas las Secciones, especialmente ebanistas.)

A este hecho, que tuvo influencia en la futura marcha del conflicto, pues expresaba un síntoma de desunión en las filas del Sindicato, respondió el Comité con unas interesantes declaraciones que se publicaron en la Prensa, y a las que corresponden los párrafos que siguen:

«—Hemos leído la nota de esos obreros que se ofrecen a los patronos. Por la forma en que está redactada, se parece mucho a otras que han llevado la firma del Sr. Benet. Y, desde luego, tiene todos los caracteres de una de tantas habilidades como ponen en juego los patronos para producir el divisionismo en las organizaciones.

—¿.....?

—No tiene importancia. Supongamos que, en efecto, existen esos cuarenta obreros dispuestos a entregarse. ¿Y qué? Vamos, incluso, a conceder a los patronos que esos cuarenta desertores de la organización tuviesen como precedente una limpia historia societaria. Aunque así fuese....., ¿qué importaría? De un lado, unos millares de hombres con fe ciega en la causa por la que se mantienen enérgica y reflexivamente en el paro. Y enfrente, entregándose, cuarenta o cincuenta, o unas docenas más. No tiene importancia. Sinceramente proclamamos que nos ha hecho mucha gracia esa habilidad patronal, y es más: que nos ha satisfecho mucho. Cuando a eso apelan, es una demostración palmaria de que no tienen confianza en la fortaleza de que hacen ostentación. Que se determinen a abrir los talleres, y ya verán el personal que pica en el anzuelo.

—¿.....?

—La situación esta la sostienen los elementos directores del *lock-out* por dos procedimientos: el uno, es desvirtuando ante los patronos el espíritu que informa nuestras bases y la posición nuestra en las negociaciones habidas, y el otro es coaccionando a los patronos pequeños, y también a alguno de los grandes, con la próxima clasificación de los síndicos del gremio para el pago de la contribución y teniendo cerrados los almacenes de maderas. Si no estuviese pendiente la clasificación gremial, y si el Gobernador civil obligase a que se vendieran maderas, entonces la mayoría de los patronos aceptarían las bases del Sindicato, convenidos de que son admisibles.

—¿.....?

—En manos del Sr. Gobernador está la solución del conflicto. Abrase la venta de maderas, y entonces se verá la unanimidad patronal y la incompatibilidad del funcionamiento de los talleres con las bases del Sindicato. El Sindicato, en cuya representación actuamos, sigue en el movimiento con igual firmeza que el primer día.»

Los descontentos se constituyen en Sociedad independiente.

Los huelguistas que suscribieron el anterior manifiesto, en vista de lo que el Sindicato opinaba respecto de su actitud, enviaron a la Prensa la siguiente nota explicativa de sus propósitos:

«Los defensores del Sindicato de la Madera, ante el temor de que nuestra actitud sea imitada por importantes núcleos de esa organización, se han apresurado a contestar a nuestra nota a la Prensa, enviando a *El Liberal* unas cuartillas firmadas por un obrero carpintero, y a *La Libertad* unas declaraciones de un miembro del Sindicato.

Tanto uno como otro, achacan a maniobra patronal, y hasta acusan de estar dictada la nota por el propio Sr. Benet, con lo que demuestran una perspicacia que, si la emplean por igual en la dirección del Sindicato, será un fracaso continuo el resultado de su labor.

Los cincuenta obreros del ramo de la madera que hemos tenido el valor de hacer público lo que casi todos piensan en privado no conocíamos a dicho señor ni de vista; no hemos conferenciado con él en el Café Español, ni hemos merendado en La Huerta, como les ocurre a los directivos del Sindicato.

Nosotros, simplemente, y creyendo interpretar la opinión de cientos de compañeros; no solamente continuamos en esta actitud, sino que además, convencidos de que los patronos están dispuestos a no transigir ni pactar con el Sindicato, que ha envenenado una lucha profesional con otras cuestiones, nos hemos decidido a constituirnos en una nueva Sociedad, a cuyo fin hoy mismo hemos presentado en el Gobierno civil los Estatutos de la Asociación Obrera Independiente para su aprobación; y tan pronto sea conseguida, empezaremos a actuar independiente, para tratar con los patronos de la vuelta al trabajo, no en actitud humillante ni de vencidos, pero sí concretando las condiciones de nuestro trabajo en armonía con la situación de la industria y citándonos a las cuestiones profesionales.

De sobra sabe el Sindicato que no somos solos; recuerde que en la última Asamblea, muchos compañeros quisieron poner a discusión la vuelta al trabajo, cosa que impidió el Comité, acaso por el temor de que fuese aprobada.

Invitamos a esos compañeros a unírseos, y estamos seguros resolveremos a nuestro favor este conflicto en breves días, abandonando la política del Comité, y así lo ha hecho presente la Patronal a una Comisión nuestra que ayer se presentó en su local.—
La Sección de la madera de la Agrupación de trabajadores independientes.»

Notas patronales.

El día 5 de noviembre publicaba la Agrupación patronal una nueva nota oficiosa dando cuenta de haber quedado constituida como Sociedad, y que estaba concebida en estos términos:

«En la Asamblea celebrada por los patronos de la madera quedó constituida la Agrupación patronal del ramo de la madera, entidad que sumará en lo sucesivo a todos los industriales de tal ramo de industria, y que tiene por finalidad la realización del programa social desarrollado en la Asamblea celebrada en el Teatro de la Comedia el día 15 de septiembre próximo pasado.

Fué nombrado asimismo el Consejo de Administración de dicha entidad, constituido por los mismos elementos que figuran en la Comisión directora del *lock out*, a quienes solamente se ratificó la confianza, aprobándose por unanimidad, y sin discusión alguna, su actuación hasta el momento presente.

Con extraordinario entusiasmo se reciben en la Agrupación diariamente adhesiones de los elementos patronales de Madrid, y en breve quedarán instaladas las oficinas en un local adecuado a los servicios que ha de prestar el nuevo organismo, al que pertenecen ya la casi totalidad de los industriales afectados por el actual conflicto.

En la Asamblea de constitución, la Comisión dió cuenta de que habían sido rechazadas individualmente por todos los patronos agrupados las bases presentadas por el Sindicato de la Madera, y a propuesta de la Comisión del *lock-out*, y sin que se formulara objeción alguna, aprobándose también por unanimidad, se acordó dirigir individualmente a los obreros una comunicación consignando las condiciones que los patronos establecen para el levantamiento del *lock-out*, a fin de que los obreros presten a ellas su conformidad, dirigiéndola al domicilio de la Agrupación patronal del ramo de la madera, calle de San Bernardo, 65, o al del patrono donde prestaban sus servicios antes de plantearse el actual conflicto.

Al terminar la reunión reseñada, una Comisión compuesta de 47 obreros presentóse a la Comisión del *lock out*, manifestando que habían acordado separarse del Sindicato, constituyendo una entidad independiente del mismo, y que estaban dispuestos a reanudar el trabajo, aceptando las condiciones propuestas por los patronos.»

Con independencia del llamamiento individual que los patronos hacían a los obreros que estuviesen conformes con las bases que les enviaron, acordaron dirigirse a todas las Secciones de la industria exponiéndoles una vez más sus propósitos por medio de otra nota, que decía así:

«La Agrupación Patronal del Ramo de la Madera ha dirigido a todos los obreros afectados por el *lock-out* una comunicación conteniendo las condiciones que la Agrupación formula para acordar el levantamiento del *lock-out*, en las que se compromete una vez más a mantener idénticos jornales que existían en el momento de plantearse el conflicto actual, y solicitando en las restantes el reconocimiento de ciertos principios inalterables e imprescindibles para la debida colaboración de patronos y obreros en la producción, sin que en ninguna de tales condiciones se merme ni desconozcan los derechos y reivindicaciones de los obreros, ni impliquen humillación alguna para su dignidad.

En dichas comunicaciones se señala un plazo hasta el día 15 de noviembre para recibir la conformidad individual de los obreros, con el objeto de que en tal fecha pueda la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera adoptar acuerdos sobre la solución del conflicto que afecta, desde hace tres meses, a más de 6.000 operarios.

La Agrupación Patronal del Ramo de la Madera hubiera deseado llegar a un acuerdo con las organizaciones obreras de tal industria, puesto que ni ha intentado ni le interesa la disolución o desaparición de tales organizaciones; pero convencida de que los elementos directivos del Sindicato de la Madera no tratan de defender los intereses de sus representados, sino que sólo les preocupa la situación privilegiada que les concede la dirección de dicho organismo, y advertida de que es imposible aceptar la pretensión de tales representantes, que intentaron imponer el despedido de los operarios que en la actualidad trabajan y negaron además el derecho de admitir libremente a los operarios que los patronos deseen, se ha visto obligada la Agrupación Patronal a intentar individualmente con los obreros un acuerdo que no es posible concretar con el Sindicato, por la intransigencia o la conveniencia de su Comité directivo.

No obstante el éxito de nuestras gestiones cerca de los obreros individualmente, cuyas adhesiones exceden de 1.500, según podemos demostrar documentalmente a cuantos soliciten tal comprobación, hacemos un último y cordial llamamiento a las Seccio-

nes que representan a los distintos oficios de los obreros de la madera, para que se llegue a una reconciliación sincera y perdurable, a base de discutir sus representantes con los de la Agrupación Patronal, y a nombre de cada una de dichas Secciones, las bases que hemos remitido a los obreros individualmente, puesto que, aun convencidos de que habríamos de llegar, en un plazo breve, a una solución del conflicto si nos mantuviéramos decididos a tratar tan sólo individualmente con los obreros, queremos demostrar una vez más la consecuencia y firmeza de nuestras convicciones, respondiendo a nuestro criterio, públicamente manifestado en la Asamblea del Teatro de la Comedia, de que, para nosotros, ofrece mayores garantías una organización obrera contratante que los obreros aisladamente, y, lejos de rechazar y desear la desaparición de tales organizaciones, las consideramos indispensables para que las relaciones entre patronos y obreros puedan tener la estabilidad que la producción y la industria necesitan.

Hacemos este llamamiento a las Secciones que representan a los distintos oficios de los obreros afectados por el *lock-out*—en el momento en que se ha constituido sólidamente la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, cuando los elementos patronales que la integran están como nunca decididos a sostener su fuero y sus derechos inviolables, cualesquiera que sea el tiempo que haya de durar el *lock-out*—para dar prueba fehaciente de que nos inspiran, no un reprochable sentimiento de amor propio ni de orgullo, sino que, en interés de los propios trabajadores, estamos dispuestos a pactar con sus organizaciones, demostrando así cuán erróneas, y en discordancia con la realidad, son las manifestaciones que, respecto a nuestra actuación, han venido haciéndose por los directores del Sindicato de la Madera.

Ahora bien: si, desatendiendo nuestra invitación, las Secciones que representan a los distintos oficios de los obreros parados persisten en mantener su actuación irreductible, bien contra nuestra voluntad e imposibilitados de celebrar contratos colectivos con ellas, nos veremos obligados a recabar la adhesión de los obreros hasta el día 15 de los corrientes, como se ha señalado, para proceder en consecuencia, cualesquiera que sean las consecuencias que con ello se deriven, y de cuya responsabilidad nos consideramos exentos en absoluto.

Adviertan los obreros que sufren las consecuencias del conflicto actual que, además de mantener los mismos jornales que regían con anterioridad al *lock-out*, mantenemos asimismo la jor-

nada ordinaria de trabajo de ocho horas, y que en el contenido de nuestras bases sólo se intenta el reconocimiento de los derechos legítimos del patronaje, el principio de la intensificación del trabajo, para que puedan los obreros obtener el máximo de salario, en proporción a su labor; que nos preocupa en extremo resolver el problema del paro forzoso y del aprendizaje; que intentamos llegar a un acuerdo para evitar la repetición de conflictos y nuevas suspensiones del trabajo; que exigimos y nos comprometemos al respeto mutuo de libertad de trabajo y de asociación y a no adoptar represalias con motivo del levantamiento del *lock-out*, sin que en dichas bases pueda advertirse condición alguna humillante para los elementos obreros, ni negativa a sus derechos, ni tampoco oposición a reconocer las organizaciones que legítimamente les representen.»

El resultado de esta gestión quedó consignado en el documento que publicó la Agrupación patronal, concebido en estos términos:

«La Agrupación patronal del ramo de la madera dirigió hace pocos días, por medio de la Prensa, un llamamiento a las Secciones que componen el Sindicato obrero de la industria, para que, previa la discusión de las bases patronales, pudiera llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Para que no pudiera alegarse por las Secciones que no se les había dirigido directamente el llamamiento, al día siguiente de publicada la nota en la Prensa fué remitida directamente a cada una de las Secciones que componen el Sindicato una comunicación idéntica a la publicada por la Prensa, y firmada por el Presidente de la Comisión patronal, D. Tomás Benet, quien presidió a los representantes patronales en la entrevista celebrada con el Comité del Sindicato, cuando recientemente se intentó llegar a una solución.

En contestación a tales comunicados, se han recibido por cada una de las Secciones que componen la Agrupación patronal del ramo de la madera cartas concebidas en idénticos términos que la que a continuación se transcribe:

«Madrid 10 de noviembre de 1922.

Sr. Presidente del Gremio de aserradores y tupistas.

Muy señor nuestro: Habiendo recibido una comunicación dirigida a esta Sección, en la que nos expresa los puntos en que

ustedes podrían levantar el *lock out*, nos extraña el no ver firmada dicha comunicación por ningún patrono de esta industria en Madrid, y por si usted no conociera las bases en que esta Sección reanudaría el trabajo, adjuntas se las remitimos, y vea que en ellas no se merma ninguna Autoridad ni se menoscaba la dignidad de nadie. Por lo tanto, no vea en nosotros intransigencia, como así lo han reconocido los numerosos patronos que hasta la fecha han firmado nuestras bases. En espera de la contestación del gremio que usted preside, se ofrece de usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., *Bruno Navarro*. (Hay un sello que dice: Sindicato del ramo de elaborar madera y anexos de Madrid. Mecánicos en madera.»)

Como ello implica una negativa a tratar sobre las bases de los elementos patronales, la Agrupación patronal del ramo de la madera entiende que, por su parte, ha agotado ya cuantos medios tiene a su alcance para llegar a una solución satisfactoria con las organizaciones obreras, y se considera con libertad de acción para seguir tratando con los elementos obreros aisladamente, el número de cuyas adhesiones asciende ya a 2.300, según han podido por sí mismos comprobar algunos elementos del Sindicato de la madera que lo han solicitado de la Agrupación patronal.»

Otro mitin en la Casa del Pueblo.

El día 6 de noviembre tuvo lugar un nuevo mitin obrero en la Casa del Pueblo, presidido por el compañero Alarcón, que, después de breves frases explicativas del acto, concedió la palabra a Gerardo Ibáñez.

Comenzó el orador examinando las bases remitidas por los patronos a sus respectivos obreros, y sacando de ello la consecuencia de que se pretende someter al obrero de un modo individual y conseguir el objetivo que internacionalmente se persigue de aumentar la jornada, excitando a los trabajadores a que sólo entren al taller cuando lo ordene el Sindicato, pues admitir de modo individual las bases, es hundir la organización y quedar indefensos, a merced de la clase patronal.

Roig desmiente ciertos rumores relacionados con la situación entre el Sindicato y la Casa del Pueblo, y afirma que ésta da toda clase de facilidades al Sindicato, tanto para hacer uso de los salones como de las Secretarías, y sin que tenga que abonar el

Sindicato nada anticipado, ni mucho menos con aumento de precio.

Recomendó unión y disciplina, como se ha venido haciendo hasta aquí, para dar al traste con las aspiraciones de la patronal.

También hicieron uso de la palabra Ulivarri, Manuel López y, por fin, Bruno Navarro, que hizo el resumen del acto recogiendo las noticias publicadas respecto a la supuesta organización de obreros llamados independientes, de la que dijo parecía ser de goma, pues unas veces figuraban en ella cuarenta individuos, mientras que otras eran cuatrocientos los asociados, diferencias que demostraban la falta de veracidad en las informaciones.

Dijo que se demuestra la falsedad de lo que afirma la patronal, cuando afirma que ya tiene muchos obreros, por el hecho de no haber abierto los talleres.

En vez de hacer esto, se ha dirigido a los obreros, individualmente, para ver si, acuciados por el hambre, entraban a trabajar.

Recomienda a los obreros que reciban las bases de los patronos y las entreguen a sus respectivos Delegados.

Dedica un canto a la actitud sostenida por el Sindicato, actitud que produce la admiración de todos los obreros de España, y dice que hasta por dignidad personal hay que persistir luchando igual que hasta aquí.

Vuelve a criticar la actitud de la patronal, diciendo que es una locura querer, en los actuales tiempos y circunstancias, destruir los Sindicatos obreros, cuando ya se ha demostrado que éstos son una rueda necesaria en el engranaje social.

No es cierta la afirmación de los patronos cuando dicen, entre otras cosas, que queremos usurpar la atribución de ordenar el trabajo, puesto que muchos de ellos sólo van al taller media hora, tiempo insuficiente para ordenar el trabajo.

Comprendo—dice el orador—vuestro estado de ánimo, porque yo paso por él ante una lucha que sólo presenta el aspecto de la pesadez; pero es menester que comprendamos que ahora es cuando vamos a entrar en los momentos más críticos, pues los mismos patronos dicen, en la circular dirigida a los obreros, que de la cantidad de éstos que acepten las bases dependerá la posición que adopten los patronos.

El hecho de que hayan firmado nuestras bases diez y ocho patronos sin contar con la Patronal es lo que, indudablemente, ha irritado a ésta y la ha inducido a hacer lo que hace.

Anuncio a los compañeros—dice el orador—que no estamos solos. Tenemos ofrecimientos de solidaridad de la Casa del Pueblo, que se harán efectivos cuando se crea oportuno que dicha solidaridad debe prestarse, y me permitiréis que no sea más explícito.

Termina insistiendo que el envío de las circulares patronales a los obreros indica bien la debilidad patronal, y reitera la recomendación de que los que reciban dicha circular la entreguen a su respectivo Delegado.

Un acto de importancia.

Entre el Sindicato de la Madera y la Federación de la Edificación se llegó a firmar un pacto, por virtud del cual quedaron zanjadas todas las cuestiones pendientes entre ambas organizaciones, colocando de nuevo a los obreros interesados en la posición de compañerismo que siempre debió existir:

El acta levantada de tan importante acto decía así:

«En la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, y a las doce de la noche del día 8 de noviembre de 1922, se reúnen: de una parte, los compañeros Bruno Navarro, Gerardo Ibáñez, Manuel López y Antonio Santúy, en nombre y representación del Sindicato de la Madera; de otra parte, los compañeros Juan Gómez Egidio, José Jiménez, Crispulo M. Quiñones y Manuel Muño Arroyo, en representación de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación, de Madrid y sus límites, y, por último, los compañeros José María Álvarez, José García y Rufino Cortés, como consejeros de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Abierta la sesión a la hora antes indicada, se hace la pregunta, por la representación de la Junta administrativa que preside la reunión, si los comparecientes tienen los amplios poderes que los Plenos de Delegados de sus respectivas organizaciones les hayan conferido para concertar y contraer mutuas obligaciones en nombre de sus representados, o sea entre el Sindicato de la Madera y la Federación local de Obreros de la Edificación.

Contestada por todos los asistentes que están autorizados para que el convenio que se firme sea respetado por el Sindicato y la Federación, se hace el examen detenido de la posición que está ocupando actualmente toda la clase trabajadora madrileña, y muy principalmente todos los que a la edificación se dedican.

Acuerdan los reunidos, en virtud de las circunstancias por que se ha venido atravesando en épocas pasadas, de constantes incidentes entre la clase trabajadora, y que dieron, como consecuencia, las impertinentes y temerarias provocaciones patronales, que si otra muy diferente hubiera sido la forma de procedimientos seguida por los obreros, jamás aquellos elementos se hubieran atrevido a intentar, ni siquiera a flagelar, como pretenden, a la clase trabajadora organizada.

Asimismo, y atendiendo a estas circunstancias, de hoy en adelante, ambos organismos se comprometen a prestarse la ayuda en todos los casos que se haga necesario, cumpliendo así los principios axiomáticos de lucha frente al capital, y, por tanto, se reitera el propósito de marchar, desde hoy, siempre de acuerdo y prestandose la solidaridad recíproca.

Y de todo lo cual dan fe los comparecientes en la fecha arriba expresada.—Por el Sindicato de la Madera, *Bruno Navarro, Gerardo Ibáñez, Manuel López y Antonio Santuy*.—Por la Federación de la Edificación, *Juan Gómez Egido, José Jiménez, Crispulo M. Quiñones y Manuel Muño Arroyo*.—Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, *José María Álvarez, José García y Rufino Cortés*.»

Los obreros independientes.

La naciente Asociación de obreros independientes de oficios varios de Madrid publicó un manifiesto, en el que se decía:

«Se han constituido en agrupación obreros de varios oficios, y han redactado un manifiesto en el que advierten a sus compañeros que, con ocasión de la lucha entre el capital y el trabajo, los agitadores utilizan como plataforma para su medro las organizaciones obreras de toda clase. Y conforme a esa convicción, los autores del manifiesto formulan un programa cuya síntesis es como sigue:

Separar de las luchas profesionales todo ideal político;

Concretar la obra de la Asociación a la defensa de los intereses netamente profesionales;

Que sean los propios trabajadores los que resuelvan sus conflictos con los patronos, sin extrañas intervenciones;

Que los fondos recaudados de los bolsillos proletarios sean empleados en beneficiar a los trabajadores proletarios;

Que no se escamoteen los fondos societarios y se facilite a todo obrero la fiscalización de cuentas.

Y en cuanto a mejoras de carácter económico, figuran en ese programa los seguros de enfermedad y de invalidez y la participación del trabajo en los beneficios.»

A continuación dirigió a los obreros el siguiente párrafo:

«Convencidos de la inutilidad y desacierto de las gestiones del Comité del Sindicato, a quien parece interesar muy poco que esto concluya, enterados de las condiciones ventajosas que ofrecen los patronos para levantar el *lock-out*, os invitamos a que os unáis a nosotros para solucionar el conflicto.»

«Como ya hemos hecho público en notas a la Prensa, una Comisión nuestra se avistó con los patronos, los cuales afirmaron que era imposible volver a tratar con el Sindicato, y que, si fuera preciso, se cerrarían definitivamente los talleres.»

«En cambio, están dispuestos, si conseguimos la adhesión de suficientes compañeros y constituímos una Sección capaz de deshacer el juego del Comité, a tratar con nosotros, como una Sección más, el levantamiento del *lock-out*.»

«La cuestión es de vida o muerte: si seguís con el Sindicato, no trabajaréis; si os unís a nosotros, estamos salvados.»

La Asociación celebró su primera Junta general en el domicilio social, Augusto Figueroa, núm. 4, procediéndose a la elección de Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Collar; Vicepresidente, Esteban Esteban; Secretario, Deogracias Ortego; Tesorero, Germán Sanz; Vocales, Abdón Mesto, Cándido Vindel, Maximino Lucas, Feliciano Ramírez y Dimas San Mateo.

Todos los nombrados pertenecían al Sindicato de la Madera, y dos de ellos han sido Delegados del mismo.

Al tomar posesión de sus cargos hicieron resaltar que, aunque de carácter general, esta Sociedad reunirá en su seno principalmente a los trabajadores de la madera para resolver conflicto tan grave como el actual *lock-out*.

Manifiesto de la Federación de la Edificación.

Como consecuencia del pacto firmado el 8 de noviembre entre el Sindicato de la Madera y la Federación local de la Edificación, se publicó el día 16 un manifiesto que decía así:

«Se han reunido las Comisiones ejecutivas del Sindicato de

la Madera y de la Federación local obrera de la Edificación para tratar de la grave cuestión planteada a los trabajadores con motivo del *lock-out*.

Se ha examinado el alcance del pacto firmado por la representación de ambos organismos el día 8 del actual.

Por ambas ejecutivas se ha llegado a unánime apreciación al calificar la intransigencia del Sr. Benet y los que con él forman la Comisión patronal, ya que no pueden alegar que se pretende nada que no sea justo y razonable, puesto que las actuales bases del Sindicato de la Madera han sido examinadas por varios patronos, y todos han manifestado que son equitativas.

La organización obrera madrileña, y en este caso el Sindicato de la Madera y la Federación local obrera de la Edificación, ha descubierto claramente el juego—torpe y peligroso—del Sr. Benet, pues examinando desapasionadamente su posición en relación con el *lock-out*, se observa que su única tendencia es a erigirse un pedestal individual, importándole un mito la ruina de la industria y la tranquilidad de la vida madrileña.

No se puede afirmar hoy—no siendo que se falte a la verdad—que el Sindicato de la Madera está colocado en una posición de intransigencia que haga imposible la solución; no. No se puede alegar tampoco que por parte de los trabajadores se haya perdido la serenidad; por tanto, no hay más que un deseo preconcebido de humillar a los trabajadores de la madera.

La Federación de la Edificación procurará evitar que esto ocurra; fieles a su historia, los trabajadores de los oficios federados ayudarán a sus compañeros de la madera a rechazar los vesánicos propósitos de quien no compromete intereses en una lucha que puede traer funestas consecuencias, ya que se está sitiando por hambre a los trabajadores de la madera, y no se puede exigir calma y tranquilidad a quienes se les acorrala, privándoles de los elementos más necesarios para su existencia.

Así, pues, denunciámos ante la opinión pública que se quiere llevar a los trabajadores por un camino que no quieren ir, y, por tanto, los representantes del Sindicato de la Madera y de la Federación local obrera de la Edificación declinan toda la responsabilidad de la continuación del *lock-out* y de sus consecuencias en quienes, por su intransigencia, sólo pretenden torturar a los que todo lo producen y nada poseen.

Madrid 16 de noviembre de 1922.—Por la Ejecutiva de la Federación local obrera de la Edificación, el Secretario general,

Manuel Muiño.—Por el Sindicato de la Madera, el Secretario, *Bruno Navarro.*»

Los obreros rechazan unas enmiendas a las bases de solución propuestas por la Patronal.

El día 17 de noviembre se celebró en la Casa del Pueblo una nueva reunión de los Delegados de taller del Sindicato de la Madera, ante los cuales la Comisión de huelga dió cuenta de una entrevista celebrada con los representantes de la Agrupación Patronal, que habían propuesto unas enmiendas a las bases de solución presentadas por el Sindicato:

Examinadas dichas enmiendas por los Delegados, fueron juzgadas como inaceptables, y se tomó el acuerdo de rechazarlas por unanimidad, quedando facultada la Comisión para llevar a cabo las gestiones que creyese oportunas para resolver el conflicto, siempre que se respetaran íntegramente las bases obreras que ya se conocen.

Al conocer este acuerdo la Federación Patronal, acordó reunirse de nuevo en su domicilio, y rechazando los propósitos que se le atribuyen de humillar a los obreros, a quienes no habían inferido el más leve agravio al llamarles la atención sobre sus errores en la tramitación del pleito que sostienen, haciendo nuevas protestas de su deseo de no prescindir de la organización sindical, como pretendían demostrarlo con el siguiente extenso manifiesto:

«Consecuentes los elementos patronales afectados por el *lock-out* con sus reiteradas manifestaciones de respetar las organizaciones obreras, prefiriendo siempre pactar la solución del conflicto con el Sindicato de la Madera o con las Secciones del mismo, antes de requerir la conformidad individual de los obreros para abrir los talleres, celebraron el miércoles último una entrevista con el Comité del Sindicato de la madera. El origen de la entrevista fué debido a una conversación sostenida entre un patrono de la industria y dos elementos preponderantes del Comité del Sindicato, que convinieron en que sería posible llegar a un acuerdo, modificando determinadas condiciones de las formuladas por el Sindicato, sin que ello significara, y aclarándose concretamente tal extremo, que dicho patrono diera conformidad alguna a las anteriores condiciones del Sindicato.

En la referida entrevista de los Comités patronal y obrero se propuso alguna modificación acoplando las bases patronales y las bases obreras, que, por su parte, los elementos patronales se hallan dispuestos a aceptar, tras ligeras modificaciones, en la siguiente forma:

Bases de trabajo acordadas por la agrupación patronal del ramo de la madera y sus anexos de Madrid para solucionar los conflictos planteados en la industria.

Primera. Levantamiento simultáneo del *lock-out* y huelgas pendientes en todas las fábricas, talleres, obras y empresas de madera.

Segunda. Serán respetados los jornales que percibían los obreros en el momento de declararse el *lock out*.

Tercera. La jornada ordinaria de trabajo será de ocho horas, o de cuarenta y ocho semanales, y el salario de los operarios se computará por horas. En los casos de fuerza mayor y urgencia justificada, se trabajarán horas extraordinarias, pagadas éstas con un 30 por 100.

Cuarta. El patrono tendrá libertad en la admisión o despido de los operarios.

Quinta. El despido o abandono de trabajo se avisará por ambas partes con una semana de anticipación para los obreros que lleven trabajando tres semanas en el taller, fábrica o almacén, salvo en casos de despido justificado, en que no será obligatorio el plazo señalado de una semana, pudiendo intervenir, en este último caso, la Comisión patronal y obrera de reconocida competencia en el oficio a que pertenezca el obrero despedido.

Sexta. Los representantes del Sindicato de la Madera, cerca de los obreros de cada taller, fábrica o almacén, no tendrán más misión que denunciar a su organización el quebrantamiento de las bases acordadas, sin poder formular reclamación alguna cerca de los patronos individualmente.

Séptima. En caso de accidente del trabajo, si los obreros accidentados desearan seguir prestando en el taller servicios compatibles con su estado, se les abonará el mismo salario íntegro que percibían al ocurrir el accidente.

Octava. Para evitar incidentes en las obras, fábricas, talleres y almacenes, al reanudarse el trabajo, la Comisión patronal y obrera que entiende en la solución del *lock-out*, resolverá cual-

quier reclamación que a su levantamiento se plantee con motivo de la admisión de los obreros parados y de su convivencia con los obreros que en la actualidad trabajan.

Novena. Las Comisiones patronales y obreras de cada oficio determinarán, en el plazo de un mes, la forma en que la herramienta sea proporcionada por los patronos y el tiempo en que deba empezar a regir tal concesión, que no podrá exceder de un plazo de dos meses más.

Décima. No se ejercerán represalias, volviendo al trabajo todos los obreros despedidos por el *lock-out* y huelgas, salvo caso de reconocida imposibilidad para hacerlo, resolviendo siempre la Comisión patronal y obrera que solucione el *lock-out* en las incidencias que ocurran.

Undécima. Se concederá un plazo de ocho días para que se reintegren a sus puestos los operarios que por causas diversas no se encontrasen en la localidad al acordarse la vuelta al trabajo.

Duodécima. Considerando que es indispensable conseguir un perfeccionamiento en las aptitudes y condiciones de los obreros, ambas representaciones acuerdan la conveniencia de crear una Escuela de aprendices y profesional, para que sea necesaria la permanencia en la misma antes de admitir a dichos aprendices en los talleres, regulándose minuciosamente las condiciones en que se realizará la enseñanza profesional de obreros y aprendices.

Décimatercera. Siendo de conveniencia general el que el horario en el ramo de la madera sea unificado, las Comisiones patronal y obrera, de acuerdo, determinarán las horas de entrada y salida a los talleres, fábricas y almacenes.

Décimacuarta. Teniendo singular importancia el conseguir una intensificación de trabajo, las Comisiones patronales y obreras redactarán Reglamentos en cada oficio para regular el sistema de trabajo en los talleres.

Décimaquinta. En cada oficio se designarán Comisiones compuestas de dos representantes de cada organización contratante, para el debido cumplimiento de las anteriores bases.

Como se advierte de la lectura de estas bases, los elementos patronales mantienen los principios inherentes al patronaje que el Sindicato había afirmado recientemente no tenía inconveniente en reconocer; pero como declararon el conflicto en defensa de aquellos sagrados intereses de orden moral que habían sido atropellados o desconocidos, se hallan dispuestos los patronos a con-

ceder cuanto de índole material solicita el Sindicato, porque están convencidos de que un factor indispensable para lograr la reconciliación que tanto anhelan con los elementos obreros es la satisfacción de los mismos al advertir que las condiciones de su trabajo se hallan atendidas a medida de sus deseos en cuanto sean justas y equitativas.

Si con sinceridad y desapasionamiento reflexionan el Sindicato de la Madera, las Secciones que lo integran y los obreros afiliados al mismo, el contenido de las anteriores bases, se darán cuenta de que los patronos ceden en sus condiciones hasta donde dignamente es posible la transigencia, y que los obreros obtienen mejoras, en sus condiciones de trabajo, que no hubieran obtenido fácilmente de no habernos creído obligados a defender tan sólo nuestro fuero, limitando la lucha al logro de nuestros derechos más sagrados.

Las bases anteriormente transcritas difieren muy poco de las del Sindicato, porque tampoco quisimos ser intransigentes en que se conservara la redacción literal de las que habíamos propuesto, y por entender que nuestro deber, hasta el último instante, era intentar el acuerdo con la organización obrera, a la que en todos nuestros actos y manifiestos hemos tratado con la consideración y respeto que nos merece, y sin que jamás nuestras palabras pudieran interpretarse como un agravio para sus directores, sino como una indicación de los errores de conducta que cometían.

En estos momentos decisivos, cuando los patronos de la madera están dispuestos a abrir los talleres en plazo breve, requerimos una vez más al Sindicato de la Madera, a las Secciones que lo integran y a los obreros sindicados, para que mediten serenamente sobre su actuación pretérita y sobre la situación de un conflicto que, a los cuatro meses de ser planteado, puede resolverse satisfactoriamente para tal organización. Si este llamamiento, que la consciencia de nuestra fuerza nos inspira, alentados por el criterio de no pretender la humillación de los obreros, sino su rectificación, es desatendido como los anteriores, aun lamentando profundamente tan absurda actuación, los patronos de la madera acordarán la apertura de sus talleres en el transcurso de la próxima semana, arrostrando las consecuencias que ello reporte y aprovechando los ofrecimientos que de distintas provincias nos han hecho diversas organizaciones obreras, y de los obreros de Madrid que han suscrito las bases por nosotros propuestas.

Por la Comisión patronal: el Presidente, *Tomás Benet.*»

La Compensación familiar.

Queriendo los patronos llevar adelante el programa que se habían trazado, hicieron público en la Prensa el siguiente aviso:

«Desde el día 25 de los corrientes queda abierta en los talleres de los patronos agrupados y en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, 65, la inscripción de los obreros de la industria de la madera que deseen obtener los beneficios de la Compensación familiar, debiendo expresarse con toda claridad el nombre y domicilio de los obreros, nombre y edad de los hijos que tengan y la fecha y lugar de su nacimiento, debiendo advertirse que los beneficios de la Compensación familiar alcanzan a los hijos de los obreros menores de trece años, y que la cuantía de la asignación diaria que perciban se determinará una vez recogidas las inscripciones de los obreros interesados.»

Los patronos acuerdan la apertura de talleres.

En este estado el conflicto, se llegó al día 20 de noviembre, en que tuvo lugar una importante Asamblea patronal, de la que se facilitó la nota oficiosa que decía así:

«En la Asamblea celebrada por los elementos patronales del ramo de la madera fué aprobada por unanimidad la actuación de la Comisión directora del *lock-out*, cuya labor fué premiada con calurosos aplausos de todos los patronos asistentes a la reunión. Fueron aprobadas las bases con las cuales la Agrupación estaba dispuesta a pactar la solución del conflicto con el Sindicato del ramo de la madera, y leyóse en aquel momento una carta que se acababa de recibir de dicho Sindicato manifestando que dicha organización las rechazaba por completo. En vista de ello, la Asamblea acordó por unanimidad abrir los talleres afectados por el *lock-out* el próximo miércoles, día 22, a las ocho de la mañana, y, a fin de que se advirtiera siempre por los obreros la lealtad con que los elementos patronales han obrado en este conflicto, se acordó también mantener, al abrir los talleres, las condiciones que fueron ofrecidas últimamente al Sindicato de la Madera, modificándolas ligeramente, para amoldarlas al hecho de que, en lugar de ser pactadas con el Sindicato, se habrán de estatuir como Reglamentos de trabajo en los talleres.

Por tanto, mañana miércoles podrán entrar todos los obreros en los talleres y almacenes de maderas, carpinteros, ebanistas, torneros, estuchistas, doradores y demás oficios afectados por el *lock-out* del ramo de la madera en las siguientes condiciones:

(Siguen las condiciones ya publicadas en el anterior manifiesto.)

El acuerdo de apertura de talleres fué tomado por 1.053 votos, contra 2 contrarios al mismo.

Mitin obrero.

El día 22 de noviembre se celebró un mitin obrero en el Salón Olimpia, organizado por el Sindicato de la madera y presidido por Gerardo Ibáñez, que expuso el fracaso de la apertura de talleres, censurando dicho acto por estimarlo como una nueva provocación patronal, con el fin de que surgieran incidentes y justificar así la intervención de la fuerza pública.

Hablaron a continuación Fernando Alarcón, José Roig, Jesús Camba, Agustín San José, Francisco González, Manuel López y Bruno Navarro, que recomendaron la unión entre los obreros de la madera y atacaron las que ellos suponían maniobras patronales para debilitar al Sindicato.

Se abren los talleres.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión patronal del día 20, a primera hora de la mañana del día 22 de noviembre, fueron abiertos todos los talleres y almacenes del ramo de la madera, adoptando las Autoridades medidas rigurosas de precaución para garantizar el orden y la libertad del trabajo.

No hubo que lamentar, por fortuna, incidente de ninguna clase; pero en vista de que a las once y media de la mañana no se habían presentado en los talleres los obreros huelguistas, muchos patronos cerraron de nuevo.

Las impresiones patronales eran de que, así como a los almacenes habían acudido la casi totalidad de los trabajadores, en cambio el número de los reintegrados en los talleres fué muy escaso; a causa de la anormalidad de los primeros momentos y de las coacciones del Sindicato; pero, a pesar de todo, juzgaron la jornada como satisfactoria.

Por el contrario, los obreros entendieron que el fracaso de la apertura fué definitivo, fracaso reconocido por la misma Patronal, como se deducía de las manifestaciones anteriores, creyéndose en el deber de rectificar una especie propalada acerca de la existencia de un pacto entre ambas representaciones por medio de la siguiente nota:

«Habiendo publicado algún periódico que el *lock out* planteado por la clase patronal al Sindicato de la Madera se había resuelto en virtud de un pacto entre las Comisiones Patronal y obrera, por el cual hoy, día de la fecha, se reanudaría el trabajo en los talleres, esta Comisión tiene que rectificar esta noticia, a todas luces falsa y tendenciosa, pues hasta el presente no ha sido firmado ningún pacto entre ambas representaciones, y la prueba más fehaciente de que esta noticia es tendenciosa la han dado los obreros al acudir en masa al mitin celebrado esta mañana en el Salón Olimpia, cuyo local ha sido insuficiente (pues se han quedado bastantes compañeros en la calle) para contener a los asistentes a dicho acto, en el cual se han rechazado las enmiendas hechas por la Comisión patronal, manteniendo íntegras, en su totalidad, las acordadas en la Asamblea magna de este Sindicato.

Como esta noticia puede muy bien extraviar a la opinión, esta Comisión entiende no se debe falsear nunca la verdad, y esta rectificación es el fiel reflejo de la misma.—El Secretario, *Bruno Navarro*.»

En los días siguientes continuaron los contradictorios informes de patronos y obreros, manifestando los primeros que el número de trabajadores que entró el día 27 pasaba de 1.000, entre ellos todos los aserradores mecánicos, haciendo pública en la Prensa una nota, en la que se decía lo que sigue:

«Hoy, como lunes, ha aumentado el número de obreros que han vuelto a los talleres. Después del decaimiento de los primeros días, lo ocurrido hoy era de esperar, y, según todos los indicios, la normalidad en almacenes y talleres quedará restablecida esta semana.

Hoy entraron al trabajo muchos más obreros que en los seis días de la semana pasada, a contar desde aquel en que se levantó el *lock-out*.

La Federación Patronal, aunque carecía de datos precisos, contaba, en globo, que estaban ya trabajando más de la mitad de los obreros del ramo.»

Actuación del Sindicato obrero.

Con el fin de contrarrestar las afirmaciones patronales, en 24 de noviembre dirigió el Sindicato a todas las organizaciones obreras la siguiente nota:

«El Sindicato de la Madera, a todas las organizaciones de España:

Camaradas: Nos dirigimos a vosotros una vez más en demanda de solidaridad, pues estamos en momentos críticos para la organización. Muchos esfuerzos habéis realizado por nosotros, esfuerzos que no olvidaremos para corresponder cuando las circunstancias lo demanden.

Cuatro meses llevamos de lucha titánica y obstinada. Ahora, la Patronal, considerándonos vencidos, abre sus talleres y pretende reanudemos el trabajo con unas bases indignas. Nuestros compañeros, con una entereza poco común, defienden las conquistas de la organización, no volviendo al trabajo, a pesar de las necesidades que sufren.

La Patronal, ayudada por las Autoridades, pretende deshacer el Sindicato, y, no pudiendo hacer entrar al trabajo a los nuestros, ofrece y publica que vendrán obreros de provincias. Es inútil recomendaros no venga nadie, pues aun en el caso de solución favorable del *lock-out*, quedará un gran número de obreros parados, y los que vengan harán traición a la causa de los trabajadores.

No hace falta os excitemos a que nos prestéis ayuda. Pensad en las luchas que vosotros sostuvisteis con vuestros patronos, y comprenderéis que hay que vencer el orgullo y la avaricia de esta Patronal, pues su propósito es destruir la organización obrera.

En espera de vuestro auxilio, queda vuestro y de la causa obrera: Por la Comisión del *lock-out*, Bruno Navarro.

Notas.—Los giros, a Manuel Ronco, y la correspondencia, a Bruno Navarro, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Os recomendamos nos aviséis si la Patronal recluta esquiroles en esa localidad.»

Y también publicó un manifiesto dedicado a los obreros madrileños, haciendo resaltar el fracaso de la Patronal, y del que son estos párrafos:

«Como quiera que este es un momento crítico de la lucha, y

es preciso practicar la solidaridad en toda su intensidad, nos dirigimos a vosotros para que no consintáis que ni por un momento trabaje nadie en vuestra compañía sin autorización de esta Comisión; al no hacerlo favoreceríais la traición, cosa a la que no debe prestarse ningún obrero organizado.

La Federación obrera de la Edificación, tomando como suyo este movimiento, marcha de acuerdo con nosotros; todas las entidades de la Casa del Pueblo nos ayudan también; el Congreso de la Unión General de Trabajadores, a propuesta de su Comité Nacional, ha tomado acuerdos en ese sentido; en fin, todos los trabajadores, dándose cuenta de la importancia de esta lucha, se aprestan a practicar la solidaridad. Que los trabajadores de Madrid no defrauden las esperanzas que los obreros de la madera tienen puestas en ellos; que la tradición de desinterés y sacrificio de que se hallan ufanos quede una vez más demostrada.»

Termina el referido manifiesto con las siguientes palabras:

«Los compañeros afectados por el *lock-out* están dispuestos a no entrar al trabajo si no es con las condiciones aprobadas en la Asamblea magna de nuestra organización, no volviendo la cara, en caso de que la Patronal llevara la lucha al terreno que desde el comienzo de este conflicto está provocado.

¡Compañeros! El triunfo de los trabajadores de la madera es el vuestro. Ayudadnos y os ayudaréis, porque si la clase patronal de la madera triunfa, no tardaréis vosotros en sufrir las consecuencias.

¡Vivan los obreros de la madera! ¡Viva la unión de los trabajadores!—*La Comisión.*»

El Sr. Alcalde de Madrid interviene de nuevo.

La Comisión ejecutiva del Sindicato recibió una comunicación, con fecha 30 de noviembre, firmada por el Sr. Alcalde de esta corte, citándola a una entrevista, que tuvo lugar en la misma fecha, y en la que el Sr. Garay pidió informes del estado en que se encontraba el conflicto y de los puntos de discrepancia entre patronos y obreros.

Una vez escuchadas las explicaciones que los obreros suministraron, manifestó la Autoridad municipal que obraba por iniciativa meramente particular, y que, conocidas las aspiraciones,

del Sindicato, pensaba llamar a los patronos, y si se llegase a un punto de coincidencia, avisaría de nuevo a la Comisión del Sindicato.

Tampoco esta vez acompañó la suerte al Sr. Alcalde en sus buenos deseos, porque parece ser que los patronos se mostraron decididos a mantener la actitud en que se hallaban colocados.

Mitin en la Casa del Pueblo.

Siguiendo el Sindicato su táctica de mantener continuo contacto con sus afiliados, convocó un nuevo mitin para el día 2 de diciembre, presidido también por el compañero Gerardo Ibáñez, que comenzó desmintiendo categóricamente las noticias publicadas respecto a que la mitad de los obreros habían entrado al trabajo, pues si es verdad que lo había hecho una ínfima minoría, no influye tal acto para nada en la marcha general del conflicto.

Atacó duramente a la Sociedad de Obreros Independientes, de quienes dijo se encontraban al servicio de la Patronal.

Los compañeros Francisco González, Chicharro, Serrano y Bruno Navarro intervinieron después en análogo sentido, concluyendo por recomendar unión y firmeza para sostener las bases y oponerse resueltamente a las pretensiones patronales.

A continuación, el Presidente dió cuenta de la forma en que había de repartirse las dietas a los parados, y que, en lo sucesivo, se seguiría pagando semanalmente a prorrateo.

Nota de los obreros independientes.

La Asociación de Obreros Independientes de oficios varios de Madrid publicó a su vez una nota concebida en los siguientes términos:

«Para evitar el entusiasmo que entre los trabajadores ha despertado la organización de esta Asociación Obrera Independiente, y para impedir la adhesión de muchos obreros actualmente afiliados al Sindicato de la Madera y que simpatizan con nuestra obra, se ha hecho propalar la calumnia de que, una vez resuelto el conflicto de este ramo, los patronos rebajarían los jornales.

No ocurrirá tal cosa; pero sepan los trabajadores que, si por

un momento faltase a las bases convenidas la Agrupación patronal de la madera, esta Asociación movilizaría todos sus medios, y con más acierto que el Comité del Sindicato, haría triunfar la causa obrera.

Combatimos hoy al Comité, porque daña los intereses proletarios; combatiremos mañana a los patronos con más tesón, si también los dañasen.»

Los patronos desmienten que piensen modificar sus bases.

Contestando los patronos a las noticias propaladas respecto a la existencia de gestiones de arreglo, y para reafirmar su opinión contraria a la rebaja de salarios, dieron a la Prensa, el día 9 de diciembre, la siguiente nota oficiosa:

«Advertida esta Agrupación patronal del ramo de la madera de que entre los obreros parados circulan toda clase de infundios sobre unas supuestas gestiones de arreglo para solucionar el conflicto planteado en la industria, desmiente en absoluto que se tramite gestión alguna, y anuncia a todos los obreros que los patronos no aceptarán ninguna modificación a las bases que rigen en los talleres desde el día de su apertura, y en las que se da cumplida satisfacción a las demandas que habían formulado los obreros de todas las Secciones.

Esta Agrupación ha de llamar también la atención de los obreros sobre la falsedad de cuantas noticias se propalan, anunciando que los patronos han intentado o se proponen reducir los salarios que percibían los obreros antes de declararse el *lock-out*, pues mantienen solemnemente el compromiso de mantener íntegramente aquellos salarios, y, de reconocer algún caso de incumplimiento, se impondrían las sanciones reglamentarias oportunas.

En cuanto a las noticias propaladas por el Sindicato respecto a los obreros que se han reintegrado, basta recorrer los talleres a los que afectaba el *lock-out* para advertir su falsedad, siendo también significativo el hecho de que el Sindicato de la madera no se atreva a convocar ninguna Asamblea en la que los obreros puedan exponer libremente su opinión sobre el conflicto, limitando siempre, en los mítines que celebra, el uso de la palabra a determinados elementos afectos al Comité del Sindicato.»

Reuniones de las Secciones del Sindicato.

En los días 10, 11 y 12 de diciembre se reunieron, por separado, en la Casa del Pueblo, las distintas Secciones que integran el Sindicato, dando todas ellas un amplio voto de confianza a la Comisión ejecutiva para que resolviese lo más conveniente a los intereses de la causa, e insistiendo en que, no obstante las afirmaciones de la Patronal, el número de obreros reintegrados a los talleres no resolvía, ni mucho menos, la normalidad de la situación, pues la generalidad de los trabajadores seguían firmes en sus puestos de lucha, siendo, por el contrario, un hecho cierto que varios patronos aceptaban las bases obreras, estando sólo pendientes de la firma de las mismas.

Un gran número de obreros vuelve al trabajo.

El día 12 de diciembre se reintegró al trabajo un importante número de obreros madereros, aceptando individualmente las bases de sus patronos.

Según noticias publicadas en la Prensa, estaba integrado este grupo por unos 2.000 trabajadores, muchos de los cuales rompieron públicamente las cartillas del Sindicato, llegando algún periódico a decir que incluso habían solicitado la readmisión tres de los más significados individuos del Comité de huelga, hecho que fué rectificado por los obreros diciendo que no era al indicado Comité, sino a los de Sección, a los que pertenecían los compañeros cuyos nombres se hicieron públicos.

Término del conflicto.

Con la vuelta al trabajo del numeroso grupo de obreros a que queda hecha referencia pudo darse por terminado el conflicto, pues como consecuencia del mismo, en los días sucesivos aumentaron las presentaciones de trabajadores en los respectivos talleres para ser readmitido previa aceptación de las condiciones que aparecían expuestas en los establecimientos, y que ya aparecen

publicadas en esta Memoria, hasta llegar a la completa normalidad en los diversos almacenes, fábricas y talleres.

La Agrupación Patronal inaugura su domicilio social.

El domingo 17 de diciembre de 1922 tuvo lugar la solemne inauguración de la Casa social que la Agrupación de patronos tiene establecida en esta corte, calle de Nicolás María Rivero, números 8 y 10, entidad creada para la defensa de los intereses de la clase; y que estaba integrada por más de 600 afiliados.

Presidieron el acto los Sres. Regúlez, Iglesias, Graupera, Benet y Piera, a quienes acompañaban los representantes de varias organizaciones patronales de provincias.

Comenzaron los discursos por el del Sr. Piera, que hizo una historia del *lock-out*, en el que afirmó no se ventilaban diferencias de las que suelen ser médula en las cuestiones sociales, sino que se trataba de resolver algo tan grave como el principio de autoridad patronal frente a las exigencias sindicalistas, añadiendo que los obreros cumplieron lo que entendían su deber sosteniendo la huelga, deber análogo que llevó a los patronos a la defensa de sus derechos.

Agradeció la ayuda que todos prestaron a la fundación del Patronato, recordando como hubo incluso pequeñas Sociedades que no dudaron en disolverse para robustecer la unión general.

—Y ahora—añadió—, acabada la lucha, empieza la lucha. No es difícil mantenerse unidos cuando álzase frente a todos un peligro que a todos alcanza; pero lo es, y mucho, continuar cuando el peligro se desvanece.

Por eso, el lema de los patronos ha de ser: «Ni engreídos en el triunfo, ni desanimados en el combate.» Es necesario organizarse, y necesario prevenir futuros conflictos, haciendo ver a los obreros que nadie tan interesado como nosotros en procurarles aquello a que tienen perfecto derecho.

Es precisa la aportación del 5 ó del 7 por 100 de lo que importen los jornales, según los casos: el 5 por 100 los ebanistas, el 7 por 100 los madereros para atender a los accidentes del trabajo, y es preciso que cada uno contribuya con arreglo a sus fuerzas para implantar mejoras que, como la de Compensación familiar,

supondrán un adelanto del que los patronos podrán legítimamente enorgullecerse.

No hemos de pensar en desquites ni en venganzas, ni hemos de procurar otra cosa que unirnos—que somos los patronos terreno abonado para la discordia—y demostrar a los obreros que buscamos un bienestar moral y material para ellos.

Nosotros hemos sufrido pérdidas como consecuencia del conflicto. Pensemos, sin embargo, en las que los pobres obreros sufrieron, y en las trágicas situaciones por que tuvieron que atravesar los puñados de hogares donde el pan faltaba.

Entre la aprobación unánime de la Asamblea, propone que se envíen juguetes a los hijos de los obreros con motivo de las próximas Pascuas.

—Hagamos a esos niños—dice—un obsequio que les testimonie nuestro afecto, y, sobre todo, sepamos hacérselo.

Termina dando vivas a la Agrupación patronal, que son contestados con entusiasmo.

A continuación hablan los Sres. Salazar, representante de Zaragoza, y Sales, de Burriana, que hacen votos por que se llegue a una firme unión.

Habló después el Sr. Graupera, Presidente de la Confederación patronal.

Estudió lo que son las organizaciones patronales y obreras, demostrando la necesidad de que ambas existiesen y fueran, inspirándose siempre en un honrado criterio de sensatez, el vehículo de expresión y de solución de las aspiraciones del proletariado.

Afirmó que las clases productoras son el nervio de la riqueza nacional, y elogió la bondad innata de los obreros, a quienes era preciso acoger con los brazos abiertos, dando al olvido todo lo pasado, que no fué, en suma, otra cosa que el cumplimiento de un deber por ambas partes.

Puso fin a los discursos el Sr. Benet, que comenzó testimoniando su gratitud a cuantos acataron sus órdenes en la lucha, felicitándose de la inauguración del Centro y explicando los fundamentos de las luchas sociales, y terminó con la manifestación de que no debía verse en el obrero a enemigos vencidos, sino a hermanos que sufren y trabajan, como uno de los factores importantes de la producción.

Los patronos implantan la Compensación familiar.

En 8 de marzo de 1923, la Agrupación patronal del ramo de la madera hizo pública la noticia de que, cumpliendo el programa social anunciado en la conferencia celebrada en el Teatro de la Comedia, durante la tramitación del *lock-out* de la industria, aprobó en una de sus últimas sesiones el Reglamento de la institución Compensación familiar, destinada a subvenir a las necesidades familiares de los obreros de la industria de la madera, mediante el pago de una prima diaria por cada hijo menor de trece años—legítimos, naturales o adoptivos—que tengan los referidos obreros.

En cada taller ha sido abierta la oportuna inscripción, a fin de que los operarios que quieran acogerse a los beneficios de tal institución puedan solicitarlo de su patrono, el cual deberá entregarles una hoja impresa conteniendo los datos que cada solicitante deberá completar, autorizándolos con su firma, entregando la mencionada hoja al respectivo patrono, para que éste, a su vez, lo remita a la Agrupación patronal del ramo de la madera.

Una vez recibidas por la Agrupación patronal, durante el transcurso del presente mes de marzo, las oportunas inscripciones, el Consejo de Administración de dicha entidad señalará el importe de la prima diaria de Compensación familiar, que será satisfecha por mensualidades vencidas directamente por el patrono a los obreros de su taller que se hayan inscrito.

ÍNDICE

	Páginas.
Antecedentes.....	3
Huelga en el almacén de D. Vicente Pérez.....	3
Anuncio oficial del «lock-out».....	5
El «lock-out».....	5
Extensión del «lock-out».....	6
Opinión del Sindicato obrero del ramo de la madera.....	7
Mitin de obreros.....	9
Opinión de los patronos: Asamblea patronal.....	9
Cóntestación de los obreros.....	15
Réplica patronal.....	17
Notas y contranotas.....	17
Intervención oficial.....	21
Situación de la contienda.....	22
Reunión mixta.....	23
Asamblea patronal.....	23
Huelga por solidaridad.....	24
Estimulando a los obreros.....	25
Paro de los torneros.....	25
Comentarios del Sindicato de obreros.....	26
Nuevas complicaciones.....	28
Ampliación del paro.....	28
Otra reunión patronal.....	30
Versión obrera.....	31
Nuevas notas patronales y obreras.....	32
Son detenidos varios miembros del Comité obrero.....	34
Nuevo mitin obrero.....	35
Supuesta actuación de una banda de pistoleros.....	39
El «lock-out» en la primera decena de septiembre.....	40
Declaración de la huelga general.....	41
La Asamblea de la Casa del Pueblo.....	42
Bases acordadas por los Delegados de talleres.....	43
Patronos que firmaron las anteriores bases.....	45
Manifestaciones patronales ante la huelga general.....	45
Asamblea patronal.....	46
Presentación de obreros a la Federación patronal.....	49
Dimisión del Comité de huelga.....	49

Denuncia de una coacción patronal.....	50
Manifestaciones de solidaridad obrera.....	51
La Junta administrativa a todos los trabajadores.....	52
Manifestaciones de la Federación Patronal.....	53
Nuevos acuerdos de los Delegados de talleres.....	55
Mitin obrero.....	55
Corrientes de transigencia.....	56
Comienzo de las negociaciones.....	57
Los patronos rechazan las bases obreras y comienzan a discutirse las de la Federación.....	61
Ruptura de las negociaciones.....	62
Garantías para normalizar el trabajo.....	63
Exigencias inadmisibles.....	63
La defensa de los elementos obreros.....	65
Intensificación del «lock-out».....	66
Junta de Delegados obreros.....	67
Asamblea obrera.....	68
Los patronos contestan a los asambleístas.....	69
Aviso importante a los obreros.....	70
La solidaridad con los parados durante el mes de octubre.....	70
Obreros que quieren volver al trabajo.....	72
Los descontentos se constituyen en Sociedad independiente.....	74
Notas patronales.....	76
Otro mitin en la Casa del Pueblo.....	80
Un acto de importancia.....	82
Los obreros independientes.....	83
Manifiesto de la Federación de la Edificación.....	84
Los obreros rechazan unas enmiendas a las bases de solución pro- puestas por la Patronal.....	86
La Compensación familiar.....	90
Los patronos acuerdan la apertura de talleres.....	90
Mitin obrero.....	91
Se abren los talleres.....	91
Actuación del Sindicato obrero.....	93
El Sr. Alcalde de Madrid interviene de nuevo.....	94
Mitin en la Casa del Pueblo.....	95
Nota de los obreros independientes.....	95
Los patronos desmienten que piensen modificar sus bases.....	96
Reuniones de las Secciones del Sindicato.....	97
Un gran número de obreros vuelve al trabajo.....	97
Término del conflicto.....	97
La Agrupación Patronal inaugura su domicilio social.....	98
Los patronos implantan la Compensación familiar.....	100

